



Municipalidad Distrital
de Ocoña

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 – 2020

(Actualizado mayo – setiembre 2011)

desco Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
Programa Regional Sur
UOT Ocoña

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOÑA

ALCALDE DISTRITAL DE OCOÑA

ZOILO JOSÉ GILBERTO CARNERO CARNERO

REGIDORES

MERARDO JUAN COLQUE MONTES
JOSE ALBERTO VILCA QUISPE
KANDY YESSENIA GONZALES BUSTINZA
HIPOLITO TORIBIO FLORES GARIBAY
CESAR RENEE CHAVEZ PEREZ

COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA

- ***FACILITADOR***

Juan Santa Cruz Noa
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. **desco**
Programa Regional Sur.
UOT Ocoña.

- ***EQUIPO TÉCNICO***

Ing. Enma Barreda Gutiérrez
Prof. Merardo Juan Colque Montes
Prof. José Alberto Vilca Quispe
Prof. Kandy Yessenia Gonzales Bustinza

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 – 2020

Diciembre 2011

© MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOÑA

Plaza de Armas s/n
Telefax: (054) 587013
www.municipalidadoccoña.org.pe
Ocoña – Camaná – Arequipa. Perú

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 108 – 2011 – MDO

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOÑA

Visto el Acta de Sesión de Concejo de fecha 20 de Diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, es de suma importancia contar con un Plan Estratégico de Desarrollo Distrital Concertado que oriente el desarrollo sostenido, ordenado, planificado e integrado del distrito, instrumento que en adelante normará y regulará la ejecución de programas y proyectos tanto del sector público como privado en el distrito de Ocoña, provincia de Camaná de la región Arequipa;

Que, habiéndose realizado el proceso de Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado de Distrito de Ocoña 2011 – 2020, de manera participativa y concertada con todos los actores socioeconómicos del distrito, bajo la conducción de una comisión encargada con el apoyo del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – desco, a través de la UOT Ocoña, en función a términos de referencia y plan específico aprobado por la Municipalidad Distrital.

Que, en concordancia con la Constitución Política del Estado, la Ley Marco de Descentralización y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 del 28 de mayo del 2003, los gobiernos locales promueven el desarrollo integral para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental de su jurisdicción Distrital, para cuyo objetivo la Municipalidad Distrital de Ocoña, ha promovido la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Ocoña 2011 – 2020;

Que, estando a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y en atribución de las facultades que confiere la función pública, económica y administrativa de los gobiernos locales, visto el documento denominado “Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Ocoña 2011–2020”, presentado por el Sociólogo Juan Santa Cruz Noa, del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – desco, en sesión del Concejo Municipal del distrito de Ocoña,

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el “Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Ocoña 2011 – 2020” que consta de: Parte I: Conociendo el Distrito que tenemos, Parte II: El distrito que queremos al 2020, con las propuestas de acciones y proyectos, y anexos del proceso de formulación del plan; este documento tendrá vigencia a partir del primer día hábil siguiente de publicada la presente resolución hasta el 31 de diciembre del año dos mil veinte.

SEGUNDO.- Implementar los proyectos y/o actividades al presente Plan bajo responsabilidad de la entidad y/o unidad orgánica programadora y/o ejecutora.

TERCERO.- Difundir y reproducir el “Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Ocoña 2011 – 2020” a todas las instituciones públicas, comunales, vecinales, entidades no gubernamentales y otras entidades privadas cuya labor esté orientada al desarrollo distrital.

CUARTO.- Las modificaciones y/o actualizaciones que puedan realizarse al presente Plan se efectuarán respetando los procedimientos de consulta y participación ciudadana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
Ocoña, 20 de Diciembre de 2011

Zoilo José Gilberto Carnero Carnero
Alcalde Distrital de Ocoña

PRESENTACIÓN

El presente Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Ocoña, actualizado para el período 2011 al 2020, es producto de talleres realizados con una amplia participación de líderes del distrito, tomando en cuenta el documento formulado el año 2003.

La Municipalidad de Ocoña, asumió como prioridad fundamental del desarrollo local la actualización del Plan de Desarrollo, como parte de la normatividad del Estado, que obliga a los gobiernos locales realizar la gestión pública con Planes de Desarrollo Concertados (PDC), los mismos que deben formularse de manera participativa y como requisito principal para orientar el gasto público en la ejecución de obras, aprobado en los Presupuestos Participativos anuales. Es decir, efectuar la gestión pública de acuerdo al Plan de Desarrollo y en el marco de los Presupuestos Participativos.

El actual Gobierno Local del Distrito de Ocoña, consciente de las obligaciones y requisitos de la gestión pública, asumió el compromiso de actualizar el Plan de Desarrollo Concertado de 2004 - 2010, en función a términos de referencia y planes específicamente definidos, proceso en el cual se ha establecido la ampliación del horizonte entre 2011 hasta 2020, incorporando factores y elementos ausentes, con el fin de tener una visión estratégica Integral de nuestra realidad y de nuestros objetivos.

El presente Plan, que ponemos a consideración de la población, de las instituciones públicas y privadas del distrito, es resultado de varios talleres de trabajo, gracias al apoyo del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - **desco**, que a través de la UOT Ocoña del Programa Regional Sur, ha desplegado el apoyo necesario para hacer realidad que el distrito cuente con el instrumento de gestión para orientar el desarrollo integral y sostenido del distrito.

Ocoña, diciembre de 2011

Gilberto Carnero Carnero
Alcalde Distrital de Ocoña

CONTENIDO

Página de crédito del Plan

Resolución Municipal de aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Ocoña 2011 – 2020

Presentación

PARTE I. CONOCIENDO EL DISTRITO QUE TENEMOS

1. Aspectos Generales

1.1 Ubicación y límites

1.2 División Política

1.3 Extensión

1.4 Contexto provincial y regional

1.5 Historia

2. Recursos Naturales

2.1 Geomorfología, ecología y geología

2.2 Climatología

2.3 Suelos

2.4 Cuencas hidrográficas

2.5 Hidrología

2.6 Biodiversidad

3. Aspectos Sociales

3.1 Demografía

3.2 Salud

3.3 Educación

4. Vivienda y Servicios Básicos

4.1 Vivienda

4.2 Servicio de agua potable

4.3 Servicio de desagüe

4.4 Residuos sólidos

4.5 Servicio de alumbrado eléctrico

4.6 Acceso a servicios de telefonía

5. Producción y Economía

5.1 Agricultura

5.2 Ganadería

5.3 Pesca

5.4 Minería

5.5 Transformación

5.6 Finanzas

5.7 Turismo

5.8 Comercio y actividades económicas

5.9 Conclusiones

6. Ordenamiento y Zonificación Territorial

6.1 Introducción

6.2 Ocupación del espacio en Ocoña a través de la historia

6.3 Infraestructura vial y red urbana distrital

6.4 Estructuración del espacio

6.5 Organización del Espacio

6.6 Deficiencias en la organización del espacio

6.7 Conclusiones

7. Institucionalidad Local

7.1 Marco General

7.2 Gobierno Local

7.3 Instituciones del Estado

7.4 Organizaciones sociales de base

PARTE II. EL DISTRITO QUE QUEREMOS

1. Identificación de problemas. Síntesis de la problemática distrital de Ocoña

2. CONCERTACIÓN DE LA VISIÓN

Visión del Distrito. Ocoña al 2020

3. DETERMINACIÓN DE EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- EJES ESTRATEGICOS
- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

4. ANALISIS ESTRATEGICO. FODA

5. PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS

6. IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

7. COMPROMISOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

ANEXOS

- PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATÉGICO
- TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
- TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO
- DISEÑO METODOLÓGICO DEL TALLER
- ACTORES Y ROLES DE LOS PARTICIPANTES EN LA ACTUALIZACIÓN
- PARTICIPANTES

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 – 2020



PARTE I

CONOCIENDO EL DISTRITO QUE TENEMOS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 – 2020



1

ASPECTOS GENERALES

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 Ubicación y límites

El Distrito de Ocoña se ubica al lado oeste de la provincia de Camaná, cuya capital es el pueblo de Ocoña a una altitud de 12 m.s.n.m., entre las coordenadas 16°25'40" de Latitud Sur y 73°06'15" de Longitud Oeste, a 58km de la ciudad de Camaná y a 232km de la ciudad de Arequipa. El código nacional de ubicación geográfica del distrito de Ocoña es 040206.

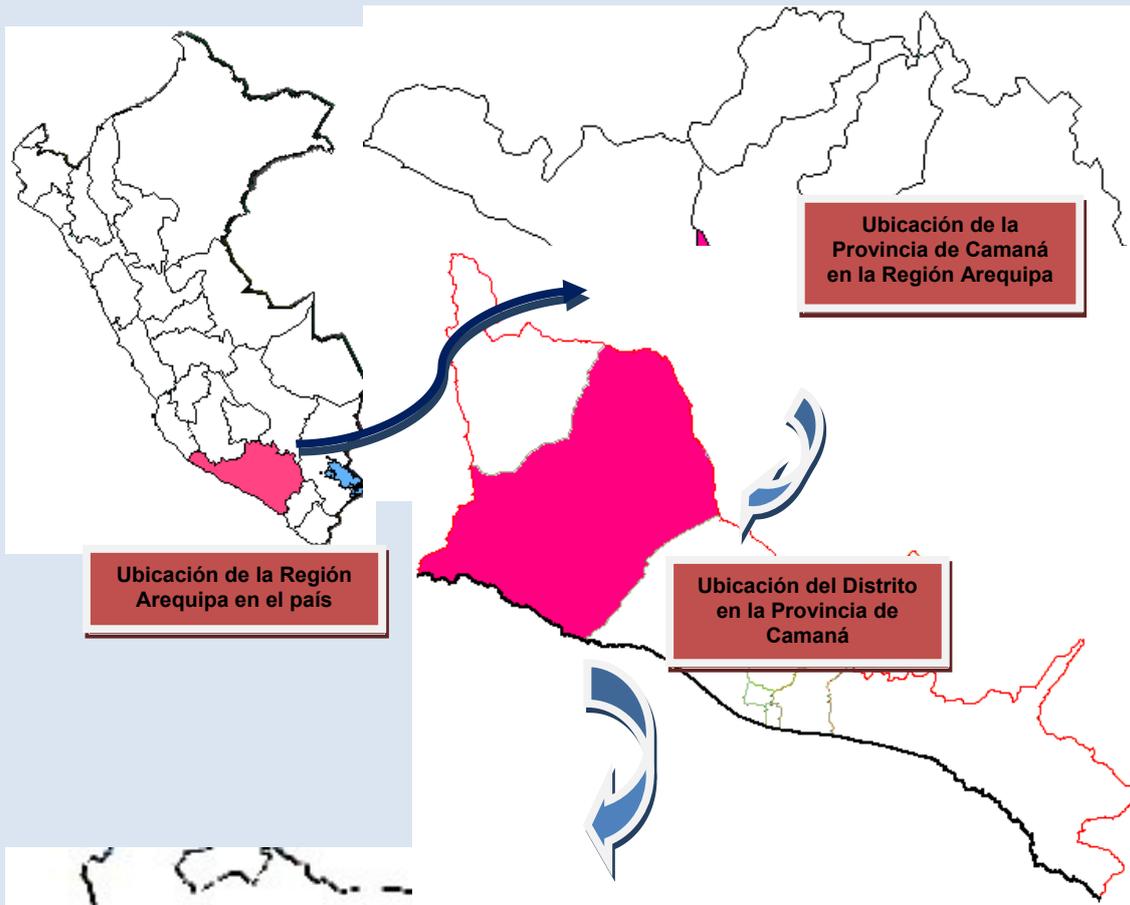
Los límites del distrito son:

- Por el Norte, con el distrito de Andaray (provincia de Condesuyos)
- Por el Nor – Oeste, con el distrito de Mariano Nicolás Valcárcel
- Por el Sur, con el Océano Pacífico
- Por el Sur – Este, con el distrito de Mariscal Cáceres (provincia de Camaná)
- Por el Este, con el distrito de Chuquibamba (provincia de Condesuyos)
- Por el Oeste, con el distrito de Atico (provincia de Caravelí)

1.2 División política

Centros poblados del distrito de Ocoña

IT	CENTRO POBLADO	CATEGORÍA	ÁREA DE RESIDENCIA
1	Ocoña	Pueblo (la Capital)	Urbana
2	Víctor Andrés Belaúnde	Pueblo Joven	Rural
3	Alto Pumacoto	Pueblo Joven	Rural
4	Alto Luna	Pueblo Joven	Rural
5	Hualla	Caserío	Rural
6	Huarangal	Caserío	Rural
7	Punta Negra	Caserío	Rural
8	Vilquez	Caserío	Rural
9	Buena Vista	Caserío	Rural
10	Ceniceros	Caserío	Rural
11	Pedregal	Caserío	Rural
12	El Socio	Caserío	Rural
13	Calaveritas	Caserío	Rural
14	Chiguay	Anexo	Rural
15	Nuevo Chiguay	Anexo	Rural
16	Chule	Anexo	Rural
17	Huantay	Anexo	Rural
18	La Planchada	Anexo	Rural
19	Panarcana	Anexo	Rural
20	Pescadores	Anexo	Rural
21	Pueblo Viejo	Anexo	Rural
22	El Puente	Anexo	Rural
23	Pumacoto	Anexo	Rural
24	Secocha	Anexo	Rural
25	Mollebamba	Unidad Agropecuaria	Rural
26	Santa Rita	Unidad Agropecuaria	Rural



1.3 Extensión

El distrito de Ocoña tiene una superficie de 1,414.80 km², además posee una isla marina denominada "K" de 0.30 km².

1.4 Contexto provincial y regional

El distrito de Ocoña es un eje importante para el desarrollo de la actividad pesquera y de la agricultura en la provincia de Camaná, además posee de reservas de minerales metálicos.

A nivel del departamento de Arequipa, Ocoña se vislumbra como un eje central en la articulación de los pueblos de la costa y la sierra de la cuenca del mismo nombre, para dinamizar las diversas actividades económicas y sociales, con una visión de desarrollo integral, racional y sostenible de los recursos naturales, en forma concertada y participativa a nivel de cuenca. Por estas características particulares, además porque en la cuenca no existen conflictos serios entre los distintos pisos, la cuenca puede ser modelo para el funcionamiento de un consejo de cuenca, que implemente la ejecución de un Plan de Gestión Integrada de Recursos de la Cuenca.

1.5 Historia

Época Pre-Inca

En 1921 el Dr. Julio C. Tello manifiesta que la civilización Nazca por el sur se extendió hasta Camaná, agrega que "algunos ejemplares, también de estilo Nazca, han sido extraídos últimamente de cementerios poco distantes de Camaná"

En el año de 1965 el Dr. Eloy Linares y el estudioso alemán Hans Disselhoof, realizaron excavaciones en Pampa Colorada, hallando evidencias como plumas, flechas, lanzas, cuchillos de piedra; todos ellos fueron sometidos al carbono 14 dando una antigüedad de 8700 a.C.

Según el Dr. José María Morante en su obra "Monografía de Camaná", los primeros pobladores de la zona fueron pescadores, llamados Changos de esta área, que para el antropólogo Juan Comas eran fuéguidos.

En el año de 1964 el Dr. Linares realiza trabajos de investigación en Cobalalto, Ocoña, hallando un fardo funerario, objetos de textilería y de pesca y cerámicos. La expedición científica los andes en el año de 1958 realizó estudios en Huacapuy, afirman haber encontrado ceramios Paracas – Nazca. Entonces Ocoña no pudo haber sido ajeno a la expansión Nazca-Paracas

El Dr. José María Morante en su monografía de Camaná, también hace referencia sobre la influencia de culturas Nazca-Tiahuanaco. De acuerdo con

las evidencias existentes, el Imperio Wari, alcanzó su máxima expresión territorial por el sur, cuenca del río Ocoña, en la Costa y las actuales provincias del Cusco y Sicuani, en la sierra.

Cuando la expansión Wari decayó aproximadamente hacia los 1200 años, surgieron en Arequipa dos grupos muy definidos y algunos otros de influencia esporádica. Los dos grupos con fisonomía fueron "Collawa", o "Chuquibamba" y "Lupaca" o Juli.

Los pobladores del Colca tenían sus pertenencias en la Costa, en Arantas, en Quilca, en Corio, Ocoña, etc.

Época Inca

El Dr. Eloy Linares en su libro "Prehistoria de Arequipa"; refiriéndonos concretamente al distrito de Quilca que los del Tahuantinsuyo conquistaron la región Yunga en el reinado de "Tupac Inca Yupanqui", según de Cieza de León: cuentan algunos de ellos los indios que el inca Yupanqui, fue el primero que vio la costa y anduvo por los llanos, "de estos valles de la Nazca van a llegar a Acarí y más adelante están Ocoña, Camaná y Quilca, en los cuales hay grandes ríos y no embargante que en los tiempos presentes hay poca gente en las partes de estos llanos y con las guerras y calamidades pasadas se fueron opacando hasta quedar en lo que vemos"

Época de la Conquista y Virreynato

Existe la probabilidad que desde la conquista o a principios del virreinato, este distrito haya sido habitado por los españoles

Época de la República y la creación del distrito de Ocoña

El distrito de Ocoña fue creado como DISTRITO, en el año de 1825 por el libertador Simón Bolívar, legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, Ley fue sancionada recién el 2 de enero de 1857. Posteriormente, por Ley N° 12301 del 3 de mayo de 1955 se crea el distrito de Ocoña durante el gobierno del Gral. Manuel Odría.

Con la creación de las municipalidades, se produce la división política creando los anexos y caseríos a partir de 1915; y el año 1957 el pueblo de Ocoña se convierte en capital de distrito del mismo nombre.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 – 2020



2

RECURSOS NATURALES

CAPÍTULO II

RECURSOS NATURALES

2.1 Geomorfología, ecología y geología

Geomorfología

El distrito de Ocoña se encuentra enclavado entre dos regiones naturales: la costa y la yunga, con las siguientes características:

- Cordillera de la costa, está constituida por rocas metamórficas, palmito, potasio y Neis que corresponde al primitivo continente de Moqueguana, presenta una topografía agreste y muy inclinada.
- Los cerros, entre ellos se tienen: Cabo El Alto, Ruana, La Corvina, Tinoyó, La Planchada, Mina, Las Ovejas, La Esperanza, Cerro de Arena, Calaveras, Pescadores y los más importantes Quichín y Pumacoto.
- El desfiladero de Cejas situado entre las lomas de Urasqui y Pescadores
- Las quebradas, existen varias de ellas situadas a lo largo del río Ocoña (entre las más importantes destacan Quebrada Honda, Quebrada del Apio, Quebrada Santa Rita y Quebrada Mal Paso) y la quebrada de Pescadores que se extiende desde Caravelí.
- Las pampas, siendo las más importantes Cuno Cuno, Pampa Colorada, Pampa La Yesera y Pampa de Ceniza con grandes proyecciones para ampliar la frontera agrícola; hay además otras pampas menores como Pampa Grande, Pampa Blanca, Pampa Las Salitreras, entre otras.
- La faja litoral, conformada por las playas La Caleta, El Pedregal, Pescadores, Planchada y Punta de Loro; la mayor parte de estas playas está compuesta de acantilados, desfiladeros y zonas rocosas.
- Los únicos valles que existen en el distrito son Ocoña y Pescadores; el Valle de Ocoña se constituye en la estructura geoeconómica más dinámica del distrito porque en ella se desarrollan las principales actividades económicas de la población (agricultura, pesca continental y comercio), mientras que el Valle de Pescadores se constituye en potencial agrícola complementario.
- Solo se cuenta con algunas zonas desérticas de relieves que presentan suaves pendientes y se pierden entre las rocas.
- Las lomas, ubicados en la frontera con Caravelí, se cubren de vegetación durante los inviernos acompañados de lluvias.

Ecología

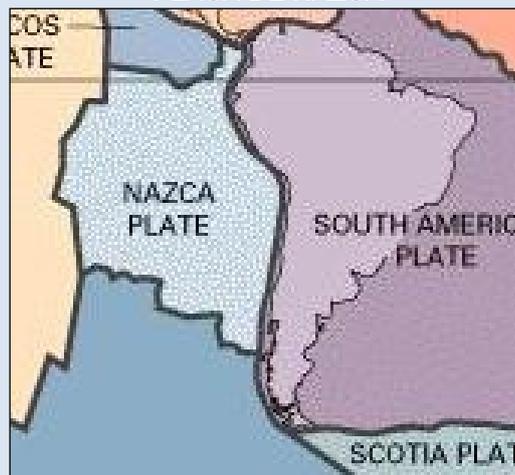
De las 104 zonas de vida que existen en el mundo, 7 zonas se identifican entre las regiones naturales de la costa y la yunga marítima. Dada la configuración fisiográfica y topográfica del distrito, Ocoña posee algunas variedades de áreas ecológicas:

CÓDIGO	ZONA DE VIDA	CARACTERÍSTICAS
DP-S	Desierto Perárido Subtropical	Altitud: 0 – 900 msnm, T° media anual: 17 – 24 °C Precipitación media anual: 82.3 - 97.5 mm.
DP-MS	Desierto Perárido Montano Subtropical	Altitud: 0 – 2400 msnm, T° media anual: 6 – 12 °C Precipitación media anual: 31.3 - 62.5 mm.
DD-MBS	Desierto Desecado Montano Bajo Subtropical	Altitud: 0 – 2500 msnm, T° media anual: 12 – 18 °C Precipitación media anual: 16.65 - 31.25 mm.
DD-TC	Desierto Desecado Templado Cálido	Altitud: 0 – 2500 msnm, T° media anual: 12 – 18 °C Precipitación media anual: 4.4 - 15.1 mm.
MD-TC	Matorral Desértico Templado Cálido	Altitud: 500 - 1000 msnm, T° media anual: 12 – 17 °C Precipitación media anual: 125 - 250 mm.
MD-MBS	Matorral Desértico Montano Bajo Subtropical	Altitud: 900 – 2500 msnm, T° media anual: 11 – 13 °C Precipitación media anual: 222 mm.
DA-MS	Desierto Árido Montano Subtropical	Altitud: 900 - 2000 msnm, T° media anual: 7 – 24 °C Precipitación media anual: 90 mm.

Geología

El distrito de Ocoña se encuentra en una formación geológica de naturaleza ígnea separada por 2 placas tectónicas¹: la placa Sudamericana y la placa de Nazca. La Placa de Nazca se está hundiendo bajo la Placa Sudamericana frente a las costas de Perú y Chile, dando origen a permanentes sismos (Gráfico N° 01).

GRÁFICO N° 01
PLACA DE NAZCA



FUENTE: Atlas Mundial.

¹ Cada placa es una plancha rígida de roca sólida que conforma la superficie de la Tierra (litosfera), flotando sobre la roca ígnea y fundida que conforma el centro del planeta (asténósfera).

2.2 Climatología

La climatología del distrito presenta las siguientes características:

- Climas: árido en los desiertos, cálido húmedo en valles cercanos al litoral y semi – cálido en las yungas.
- Temperatura media anual entre 17°C en el litoral y 19°C en las yungas. En el verano es máxima 32°C y en el invierno mínima 12°C.
- Presión atmosférica media anual de 300mm.
- Precipitación media anual entre 0mm en el litoral y 250mm en las zonas altas de la cordillera costera.
- Vientos: 25km/hora en la zona encajonada del valle de Ocoña (al sur del distrito), y 60 km/h en las partes altas de la cordillera costera (al norte).

2.3 Suelos

De acuerdo a la caracterización y uso mayor de suelos, en Ocoña podemos distinguir: suelos con aptitud para la producción agrícola, zonas aptas para la producción de pastos, zonas aptas para la producción minera, zonas aptas para la explotación pesquera, zonas aptas para servicios, áreas naturales eriazas, y zonas aptas para el desarrollo urbano.

En los últimos años se observan conflictos en el uso de suelos entre las zonas aptas para la producción agrícola y para el desarrollo urbano; puesto que el crecimiento de la población urbana afecta zonas agrícolas, con todos los problemas de construcción que ello acarrea para la salud y seguridad de las edificaciones.

El distrito de Ocoña presenta zonas de alto riesgo en la cuenca del río Ocoña, principalmente en las épocas de avenida, la cuenca de Pescadores por el río Caravelí y en el valle de Ocoña² por el río del mismo nombre.

El tipo y la calidad de los suelos en el valle de Ocoña, están ligados principalmente al ingreso de agua en épocas de crecida del río, con alto contenido de limo, situación que los enriquece, haciendo de ellas las mejores tierras para la producción agrícola. Actualmente el río Ocoña, se encuentra en situación de riesgo ambiental por la presencia de relaves tóxicos procedentes de las minas (formales e informales), desechos sólidos como pesticidas y fertilizantes químicos de la agricultura, presencia de excretas humanas y la basura doméstica, que atentan contra la biodegradación de las especies acuáticas y vegetales.

2.4 Cuencas hidrográficas

La principal potencialidad y el desarrollo socio económico del distrito de Ocoña, está relacionada a la oferta hídrica de la cuenca Ocoña.

² Este valle está ocupada principalmente por las tierras de cultivo y en él también se encuentra el pueblo de Ocoña, capital del distrito.

El distrito cuenta con dos cuencas hidrográficas que vierten sus aguas al Océano Pacífico, ellas son Ocoña y Pescadores. En el Gráfico N° 02 se identifican las cuencas 1042 y 1043 que corresponden a las de Caravelí y Ocoña respectivamente.

GRÁFICO N° 02
CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL SUR PERUANO



FUENTE: Sistema de Información Ambiental del Perú..

La cuenca del río Ocoña tiene una longitud de 270km, considerado como uno de los más caudalosos de la vertiente del Pacífico sur del Perú, uno de sus tributantes más importantes nace en el sur de Ayacucho y la frontera del departamento de Apurímac y otra en la provincia de La Unión en el departamento de Arequipa. El territorio ocoñejo carece de afluentes y su recorrido es de 15.58km, en el cauce del río, donde existe una variada flora y fauna, en cuyo valle se ubican el 90% de los centros poblados (entre los que se incluye la capital del distrito). Las aguas del río es uno de los recursos más importantes que contribuyen en el desarrollo de las diversas actividades, la agricultura, la pesca artesanal marina y continental (extracción de camarón de río), la minería.

En la cuenca del Ocoña, se encuentran más de 70 mil habitantes, con más de 70 organizaciones de usuarios de agua agrupados alrededor de comisiones de regantes, 17 organizaciones de pescadores artesanales de camarón, 19 organizaciones de mineros artesanales, distribuidos en 38 distritos y 5 provincias de las regiones de Ayacucho y Arequipa.

Actualmente la cuenca Ocoña cuenta con una vía de articulación en el valle en estado muy precario, que integra los distritos Mariano Nicolás Valcárcel, Río Grande y Yanaquigua y la capital de la Provincia de Condesuyos Chuquibambaba,

El río Pescadores corresponde a la cuenca de Caravelí, nace en la frontera entre la provincia de Caravelí y el departamento de Ayacucho con el nombre de río Chuñuna, cuya fuente principal son los deshielos del Nevado del Sara Sara, tomando el nombre de río Caravelí y al transitar por la capital de la provincia del mismo nombre, finalmente, sus aguas se secan a la altura de la

Pampa Los Arrieros e ingresa a la Quebrada de Pescadores. Valle con más de 400 hectáreas aptas para el desarrollo de la agricultura, por lo que la disponibilidad de agua es muy limitada, el riego y el abastecimiento para consumo humano se obtiene de pozos del subsuelo.

2.5 Hidrología

La información hidrométrica del MINAG-SENAMHI, se cuenta con datos en relación a la demanda y oferta de la cuenca del río Ocoña. De acuerdo a esta información la demanda hídrica del distrito de Ocoña, no llega ni al 1% de la disponibilidad total, de las cuales se tiene la siguiente distribución: Agricultura 85.7%, población 6.7%, industrial 6.1%, minero 1% y pecuario 0.4%.

DESCARGAS DIARIAS DEL RÍO OCOÑA CAMPAÑA 2002-2003

CAMPAÑA	2002					2003						
	DIA/MES	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1	92	82	75	61	104	107	140	620	210	110	50	35
2	93	78	74	61	103	106	120	570	210	110	51	34
3	93	76	75	60	108	105	120	490	210	117	48	33
4	92	74	74	58	106	106	108	470	220	95	47	33
5	89	74	74	55	98	105	120	420	210	94	45	32
6	88	73	73	54	104	105	130	470	210	94	43	33
7	88	74	72	53	103	103	120	430	170	98	42	32
8	86	75	71	52	109	99	132	410	170	98	41	33
9	85	73	71	52	108	97	120	370	160	100	40	32
10	81	73	73	52	108	100	110	360	140	100	39	32
11	83	74	72	55	107	250	120	310	125	80	38	31
12	82	78	72	53	109	340	120	309	110	86	37	32
13	81	81	71	53	107	290	130	370	100	86	38	33
14	80	82	70	52	108	280	260	380	100	80	37	33
15	82	81	69	53	108	220	260	340	95	85	36	32
16	81	79	67	52	108	150	320	260	85	79	36	33
17	80	78	67	52	107	140	320	190	75	74	35	33
18	81	79	66	52	108	150	310	170	80	72	35	33
19	78	78	65	53	106	150	330	256	80	69	37	31
20	80	78	65	52	106	120	320	430	78	66	37	29
21	79	81	67	54	106	98	325	450	75	63	37	31
22	16	80	67	60	108	93	320	450	80	61	36	31
23	81	76	69	64	105	89	385	460	93	62	35	29
24	79	76	67	66	103	80	420	430	98	62	35	31
25	77	74	66	82	102	95	640	450	95	62	35	30
26	78	75	65	103	100	140	660	410	94	61	34	29
27	76	76	64	99	98	120	620	340	96	58	34	32
28	77	76	63	97	102	115	530	320	95	56	35	31
29	78	75	62	99	102	80		310	95	54	35	32
30	77	76	61	109	109	110		310	103	52	34	32
31	80		59		108	120		250		52		30
TOTAL	2493	2305	2126	1918	3268	4263	7610	11805	3762	2436	1161	987
PROMEDIO	80	77	69	64	105	138	272	381	125	79	39	32
MASA MMC	215	199	184	166	282	368	658	1020	325	211	100	85
Masa N.	125	105	112	124	156	422	779	662	383.4	242.7	166.8	147.7
Var (%)	72	89	65	33	81	-13	-16	54	-15	-13	-40	-42

Fuente: Dirección Regional de Información Agraria - ATDR

Unidades: Descargas en metros cúbicos por segundo - Masa en millones de metros cúbicos

Masa N.: Masa normal calculado como el promedio del periodo 1985 - 2000

En base al registro del ALA Ocoña, para el año 2010, respecto al cuadro anterior, el caudal del río Ocoña viene disminuyendo como consecuencia del cambio climático, información que es necesario tomar en cuenta para las políticas en el uso especialmente en la agricultura, así como impulsar sinergias con los actores de la cuenca media y alta, así como con los demás usuarios (especialmente minería) y el los gobiernos locales y el Regional para implementar proyectos de impacto a nivel de cuenca.

DESCARGAS DEL RÍO OCOÑA EN EL AÑO 2010

DIA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
01	49.00	140.33	308.33	179.00	82.67	43.67	35.00	34.00	30.00	25.00	27.00	30.00
02	49.00	136.67	217.33	174.67	82.33	42.67	34.67	34.00	30.00	25.00	27.00	30.00
03	49.00	135.33	205.67	166.00	82.33	42.67	34.67	34.00	30.00	25.00	28.00	30.00
04	50.00	133.67	188.33	146.67	80.67	42.00	34.33	34.00	30.00	25.00	29.00	30.00
05	48.33	131.33	179.33	133.33	76.00	41.00	34.33	34.00	30.00	24.00	30.00	30.00
06	46.00	132.33	164.00	132.33	68.33	38.67	34.67	34.00	30.00	24.00	30.00	30.00
07	54.00	135.00	154.00	134.00	64.67	37.67	34.67	34.00	30.00	24.00	30.00	30.00
08	58.00	135.67	154.33	140.33	64.00	37.00	34.33	33.67	30.00	24.00	30.00	30.00
09	58.00	135.33	150.67	149.33	63.00	36.33	34.33	33.67	30.00	24.00	30.00	30.00
10	57.00	129.33	143.67	153.67	62.33	36.00	34.33	33.67	30.00	24.00	30.00	31.33
11	56.00	122.33	141.33	151.33	62.00	35.00	34.33	33.67	30.00	24.00	30.00	32.00
12	53.00	120.33	135.33	150.67	60.33	34.33	35.33	33.67	29.67	24.00	30.00	33.67
13	60.33	114.00	117.00	148.67	58.67	33.67	35.33	33.67	29.00	24.67	30.00	34.00
14	72.33	106.33	96.67	145.67	57.67	32.33	35.33	33.67	29.00	24.67	30.00	34.33
15	75.00	114.00	87.67	144.67	57.00	31.00	35.00	33.67	29.00	24.67	30.00	33.33
16	93.33	145.67	78.33	142.33	56.33	32.33	35.00	33.33	29.00	24.67	30.00	33.00
17	176.00	150.67	76.00	131.00	54.33	34.33	34.67	33.33	28.33	24.67	30.00	32.00
18	188.33	166.00	89.67	116.33	53.00	34.67	35.00	33.00	28.00	24.33	30.00	32.00
19	188.00	175.67	114.33	92.33	52.33	34.67	35.33	33.00	27.67	24.00	30.00	32.00
20	182.33	164.00	281.67	92.33	51.67	34.67	35.67	32.33	27.00	24.00	30.00	31.33
21	176.67	153.00	231.33	91.67	51.33	34.67	35.33	32.00	26.33	24.00	30.00	31.00
22	171.00	144.00	141.33	91.00	51.67	34.67	35.00	31.33	26.00	24.00	30.00	32.33
23	173.33	161.00	135.67	90.67	52.33	35.67	35.00	31.00	26.00	24.00	30.00	36.67
24	184.00	252.33	127.33	89.67	53.33	37.33	34.67	31.00	26.00	24.00	30.00	71.00
25	179.33	313.00	125.67	88.33	53.33	37.00	34.67	31.00	26.00	24.67	30.00	75.00
26	178.33	338.67	165.67	86.67	52.00	36.67	34.33	31.00	26.00	26.00	30.00	75.33
27	178.67	351.00	211.00	83.67	51.33	36.67	34.00	31.00	26.00	27.00	30.00	84.33
28	172.33	359.67	220.33	84.33	49.33	36.00	34.00	30.67	26.00	27.00	30.00	84.00
29	168.33		226.67	84.33	46.67	35.67	34.33	30.33	25.67	27.00	30.00	149.00
30	157.00		195.33	83.33	45.33	35.33	34.67	30.33	25.67	27.00	30.00	230.33
31	150.00		183.33		44.67		34.00	30.00		27.00		200.00
SUMA	3,552.00	4,796.67	5,047.33	3,698.33	1,841.00	1,094.33	1,076.33	1,012.00	846.33	769.33	891.00	1,698.00
PROM.	114.58	171.31	162.82	123.28	61.37	36.48	34.72	32.65	28.21	24.82	29.70	54.77
Max	188.33	359.67	308.33	179.00	82.67	43.67	35.67	34.00	30.00	27.00	30.00	230.33
Min.	46.00	106.33	76.00	83.33	44.67	31.00	34.00	30.00	25.67	24.00	27.00	30.00
Masa	306.89	414.43	436.09	319.54	164.36	94.55	93.00	87.44	73.12	66.47	76.98	146.71

CAUDAL DEL RÍO OCOÑA EN EL AÑO 2011

DIA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.
01	139.67	486.67	160.00	153.33	80.00	50.00	40.00	39.00	32.67	32.67	38.67
02	114.67	403.33	123.33	220.00	75.00	50.00	40.00	39.00	32.00	32.00	38.33
03	86.33	366.67	100.00	200.00	75.00	50.00	40.00	39.00	32.00	32.00	38.33
04	76.33	383.33	100.00	190.00	71.67	50.00	40.00	39.00	32.00	32.00	39.00
05	67.67	356.67	90.00	173.33	68.33	48.00	40.00	39.00	32.33	32.33	39.00
06	54.00	376.67	86.67	176.67	63.33	48.00	40.00	39.00	33.00	33.00	40.00
07	53.33	470.00	80.00	201.67	60.00	46.00	40.00	39.00	33.00	33.00	39.33
08	66.33	450.00	80.00	226.67	60.00	45.00	40.00	39.00	33.00	33.00	39.00
09	76.00	453.33	80.00	256.67	60.00	45.00	40.00	38.00	33.00	33.00	39.00
10	80.33	363.33	86.67	276.67	60.00	45.00	40.00	38.00	33.00	33.00	38.33
11	160.00	346.67	100.00	293.33	60.00	45.00	40.00	38.00	33.00	33.00	38.00
12	176.67	306.67	106.67	286.67	60.00	45.00	40.00	37.33	33.00	33.00	38.00
13	178.00	280.00	120.00	263.33	60.00	45.00	40.00	36.33	33.00	33.00	37.00
14	170.00	226.67	113.33	243.33	55.00	45.00	40.00	36.00	33.00	33.00	37.00
15	121.67	296.67	143.33	190.00	55.00	45.00	39.67	35.00	33.00	33.00	37.00
16	85.00	320.00	146.67	160.00	50.00	45.00	39.00	34.33	33.00	33.00	36.33
17	73.33	226.67	140.00	150.00	50.00	45.00	39.00	33.67	33.00	33.00	36.00
18	68.33	150.00	140.00	145.00	50.00	45.00	39.00	33.00	33.00	33.00	36.00
19	65.00	233.33	153.33	126.67	50.00	40.00	39.00	32.33	33.00	33.00	38.67
20	56.67	276.67	153.33	120.00	50.00	40.00	39.00	31.67	33.00	33.00	40.00
21	55.00	260.00	143.33	120.00	50.00	40.00	39.00	31.00	33.00	33.00	40.00
22	66.67	253.33	133.33	110.00	50.00	40.00	39.00	30.00	33.00	33.00	43.33
23	78.33	263.33	120.00	110.00	50.00	40.00	39.00	30.00	33.00	33.00	45.00
24	108.33	326.67	113.33	100.00	46.67	40.00	39.00	30.00	33.00	33.00	41.67
25	226.67	286.67	126.67	100.00	46.67	40.00	39.00	30.00	35.67	35.67	40.00
26	300.00	250.00	153.33	90.00	50.00	40.00	39.00	30.00	39.00	39.00	45.00
27	293.33	230.00	149.00	86.67	50.00	40.00	39.00	30.00	39.00	39.00	43.33
28	316.67	200.00	158.33	85.00	50.00	40.00	39.00	30.00	39.00	39.00	40.00
29	366.67		143.33	81.67	50.00	40.00	39.00	30.00	39.00	39.00	40.00
30	383.33		133.33	80.00	50.00	13.33	39.00	30.00	39.00	39.00	40.00
31	366.67		116.67		16.67		39.00	30.00	38.00	38.00	
SUMA	4,531.00	8,843.33	3,794.00	5,016.67	1,723.33	1,290.33	1,223.67	1,066.67	1,056.67	1,056.67	1,181.33
PROM.	146.16	315.83	122.39	167.22	57.44	43.01	39.47	34.41	35.22	34.09	39.38
Max	383.33	486.67	160.00	293.33	80.00	50.00	40.00	39.00	39.00	39.00	45.00
Min.	53.33	150.00	80.00	80.00	16.67	13.33	39.00	30.00	32.00	32.00	36.00
Masa	391.48	764.06	327.80	433.44	153.86	111.48	105.72	92.16	91.30	91.30	102.07

2.6 Biodiversidad

Flora

La flora en los valles, presenta una gran diversidad en los distintos tipos de vegetación:

- Entre los árboles que forman bosques ribereños se tienen: el sauce, callacás (pájaro bobo), molle, huarango y álamo.
- Entre las cañas destacan: la caña Guayaquil, la caña castillo y el carrizo.
- Entre los arbustos se tienen: la higuera, la milla y las chillcas.
- Entre los pastos y hierbas naturales que muchas sirven de alimento a los animales domésticos se tienen: cebadilla, camotillo, lengua de buey, malva, pata de paloma, cajayo, gramalote, rabo de zorra, llantén, lincha, matara, pirca, grama dulce, grama salada y el tiquel Miquel.
- En las lomas crecen el zapallín, quitase, malva, pitajaya, huarango y algunas cactáceas.
- Entre los árboles frutales se tienen: paca, higuera, manzana, guayabo, naranjo, sandía, vid, plátano, granada, melón, durazno, entre otros.

Fauna

Entre la fauna hay que distinguir la fauna terrestre y la fauna acuática. En la fauna acuática se identifican la fauna fluvial y la fauna marítima.

En la **fauna terrestre** en situación silvestre se cuenta con la paloma, el ratón, la gallareta, el zorro, la choca, el búho, el zorrino, tijerillas y el pato silvestre; la mayoría de ellos en peligro de extinción. Otros animales que se identifican con poca frecuencia son el cuculí, la tórtola, el chirote, el huanchaco, el gorrión, el picaflor, el ruiseñor, la garza, la gallineta, el cardero, el chihuano, el gallinazo, el garrapatero, el buitre, el gavilán, el cernícalo y el águila. Además existen una variedad de insectos.

Entre la **fauna fluvial** se identifican a los peces (pejerrey, liza y trucha), los camarones, sapos, ranas y el huallaque. La **fauna marítima** presenta una diversidad de especies especialmente de peces como anchoveta, corvina, cabrilla, bonito, jurel, gavinza, pejerrey, toyo, pez gato, pez martillo, lenguado, negrillo, pintacha, lorna, pez gallo, atún, róbalo, raya, entre otros. Entre las aves figuran el pingüino, pelícano (alcacho), piquero, zarcillo, guanay, gaviota, patillo, chuita, tijerilla, y el danzarín; todas estas además proporcionan guano para la agricultura. Entre los mamíferos se identifican a los delfines, los chingongos (gatos marinos) y los juguetones lobos marinos.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 – 2020



3

ASPECTOS SOCIALES

CAPÍTULO III ASPECTOS SOCIALES

3.1 Demografía

De acuerdo a las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito de Ocoña, tiene una población de 4,540 habitantes, en base al Censo Nacional del año 2007.

Cuadro N° 01
Población Total Distrito de Ocoña. 2007

Sexo	Total	%
Hombres	2,481	54.65
Mujeres	2,059	45.35
Total	4,540	100

FUENTE: INEI Censos Nacional de Población y Vivienda 2007

Como podemos apreciar, hay un 54.65% de varones, frente al 45.35% de mujeres. De las 2,059 mujeres, el 28.17% son del grupo de 0 – 14 años, el 53.67% al grupo de 15 – 49 años, el 13.70% al grupo de 50 – 69 años y el 4.47% al grupo de 70 años a más.

Cuadro N° 02
Población femenina por grupos de edad. 2007

Grupo	Total	Mujeres	
		Urbana	Rural
0 – 14 años	580	452	130
15 – 49 años	1105	897	208
50 – 69 años	282	223	59
70 a más años	92	79	13

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

En Censo además presenta que se han registrado en el distrito 1323 hogares, de los cuales el 79.2% tienen como jefes a los varones, mientras que el 20.8% son conducidas por mujeres.

Cuadro N° 03
Jefes de Hogar según sexo. 2007

Sexo	Total Hogares	Jefe o Jefa
Hombre	1048	1048
Mujer	275	275
Total	1323	1323

Evolución de la Población Distrital entre 1940 y 2007

Entre los Censos Nacionales de 1940 y 2007, la población del distrito de Ocoña ha tenido un crecimiento por debajo del 1% anual, salvo en el período inter censal de 1961 y 1972 creció en 2.59% anual. El incremento inter censal (1993 – 2007) es de 245 habitantes con una tasa de crecimiento promedio anual de 0.35.

CUADRO N° 04
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO
DEL DISTRITO DE OCOÑA 1940-2007

AÑO	CENSOS					
	1940	1961	1972	1981	1993	2007
Distrito Ocoña	2,436	2,600	3,510	3,828	4,295	4540
% crecimiento anual	0.32	2.59	0.83	0.91		0.36

FUENTE: INEI Censos 1940, 1961, 1972, 1981, 1993. 2007

Sin embargo, el peso relativo de la población con respecto a la provincia de Camaná viene disminuyendo en promedio a una tasa de 2% cada 10 años, lo que implica que actualmente casi 9 de 100 habitantes viven en el distrito de Ocoña.

CUADRO N° 05
EVOLUCIÓN DEL PESO RELATIVO DEL DISTRITO DE OCOÑA 1972-2003

AÑO	CENSO			
	1972	1981	1993	2007
Provincia Camaná	23,666	30,936	42,403	53,065
Peso población Ocoña	14.83%	12.37%	10.13%	8.55%

FUENTE: INEI Censos 1972, 1981, 1993 y 2007.

Distribución de la población según Centros Poblados

De acuerdo a la información procesada en el Plan Estratégico de Desarrollo del Distrito de Ocoña, para el período 2004 -2010, más del 30% de la población se concentraba en la capital del distrito, seguían, La Planchada con 9.8%, Pumacoto con 9.1%, Pescadores con 8%, Mollebamba con 7.2% y el resto de centros poblados con el 36%.

El surgimiento de nuevos Asentamientos Humanos ha modificado la estructura poblacional, con una distribución y dispersión de la población en los 26 centros poblados.

El número de miembros por vivienda es muy variable, dentro poblado a centro poblado, desde 0.40 a 9.84 en Mollebamba.

CUADRO N° 06
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE OCOÑA
SEGÚN CENTRO POBLADO

IT	CENTRO POBLADO	CATEGORÍA	ÁREA DE RESIDENCIA	N° VIVIENDAS 1999	POBLACIÓN 1993	HAB/VIV
1	Ocoña	Pueblo	Urbana	343	1,316	3.84
2	Víctor Andrés Belaúnde	Pueblo Joven	Rural	16	91	5.69
3	Alto Pumacoto	Pueblo Joven	Rural	15	60	4.00
4	Alto Luna	Pueblo Joven	Rural			
5	Hualla	Caserío	Rural	24	120	5.00
6	Huarangal	Caserío	Rural	5	20	4.00
7	Punta Negra	Caserío	Rural	5	2	0.40
8	Vilquez	Caserío	Rural	4	14	3.50
9	Buena Vista	Caserío	Rural	10	40	4.00
10	Ceniceros	Caserío	Rural			
11	Pedregal	Caserío	Rural	6	24	4.00
12	El Socio	Caserío	Rural	1		0.00
13	Calaveritas	Caserío	Rural			
14	Chiguay	Anexo	Rural	1		0.00
15	Nuevo Chiguay	Anexo	Rural		15	
16	Chule	Anexo	Rural	30	113	3.77
17	Huantay	Anexo	Rural	20	193	9.65
18	La Planchada	Anexo	Rural	112	430	3.84
19	Panarcana	Anexo	Rural	22	132	6.00
20	Pescadores	Anexo	Rural	76	349	4.59
21	Pueblo Viejo	Anexo	Rural	60	292	4.87
22	El Puente	Anexo	Rural	64	266	4.16
23	Pumacoto	Anexo	Rural	50	400	8.00
24	Secocha	Anexo	Rural	5	40	8.00
25	Mollebamba	Unidad Agropecuaria	Rural	32	315	9.84
26	Santa Rita	Unidad Agropecuaria	Rural	18	147	8.17

FUENTE: Plan Estratégico de Desarrollo del Distrito de Ocoña 2004 - 2010

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CENTROS POBLADOS

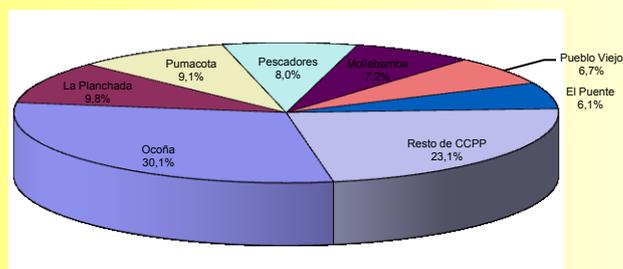


Gráfico N°
 Población distrital
 por centros poblados

Estructura Demográfica

En función a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007 se puede constatar que tiene una característica muy joven, los grupos de mayor proporción poblacional se encuentran en el grupo quinquenal de 10 a 14 años con 462 habitantes, seguido del grupo 0 a 4 años con 400 habitantes y del grupo de 35 a 39 años con 369 habitantes. Los de menor proporción son los grupos de 90 a 94 años con 9 habitantes y el grupo de 95 a 99 años con 2 habitantes.

Cuadro N° 07

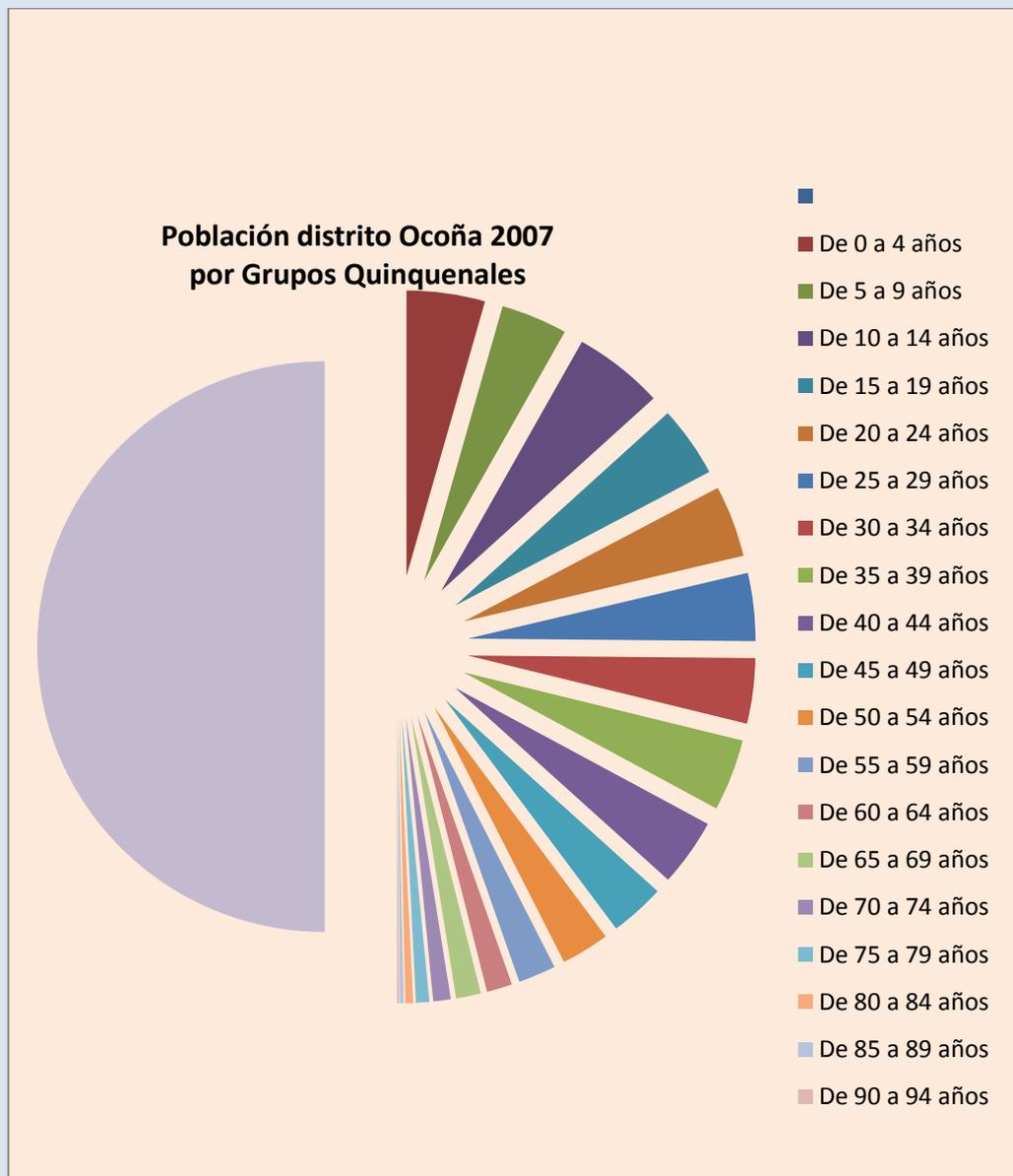
Población del distrito de Ocoña al 2007, según área urbana y rural.

Grupos Quinquenales	Urbana			Rural			Total Grupo
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	
De 0 a 4 años	306	165	141	94	49	45	400
De 5 a 9 años	252	142	110	87	50	37	339
De 10 a 14 años	371	170	201	91	45	46	462
De 15 a 19 años	284	151	133	81	41	40	365
De 20 a 24 años	280	141	139	88	52	36	368
De 25 a 29 años	274	149	125	75	38	37	349
De 30 a 34 años	272	156	116	64	38	26	336
De 35 a 39 años	300	151	149	69	40	29	369
De 40 a 44 años	295	172	123	52	32	20	347
De 45 a 49 años	240	128	112	42	22	20	282
De 50 a 54 años	196	111	85	50	28	22	246
De 55 a 59 años	141	85	56	51	35	16	192
De 60 a 64 años	95	50	45	35	27	8	130
De 65 a 69 años	93	56	37	34	21	13	127
De 70 a 74 años	68	42	26	21	15	6	89
De 75 a 79 años	51	25	26	17	11	6	68
De 80 a 84 años	38	26	12	2	1	1	40
De 85 a 89 años	18	9	9	2	2	0	20
De 90 a 94 años	8	3	5	1	1	0	9
De 95 a 99 años	2	1	1	0	0	0	2
Total	3584	1933	1651	956	548	408	4540

Fuente: INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2007.

La población urbana concentra a un total de 3584 habitantes, mientras que 956 habitantes se encuentran en el área rural.

Gráfico N° 02
Distribución de la población por grupos quinquenales.



Fuente: INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2007

Densidad poblacional

Desde 1940 hasta 1993, la densidad poblacional ha crecido lentamente, actualmente, por cada 100 hectáreas de tierras existen 3 habitantes debiéndose considerar que esta población se concentra casi solamente en los valles de Ocoña y Pescadores.

CUADRO N° 08
EVOLUCIÓN DE LA DENSIDAD DEMOGRÁFICA 1940-2003

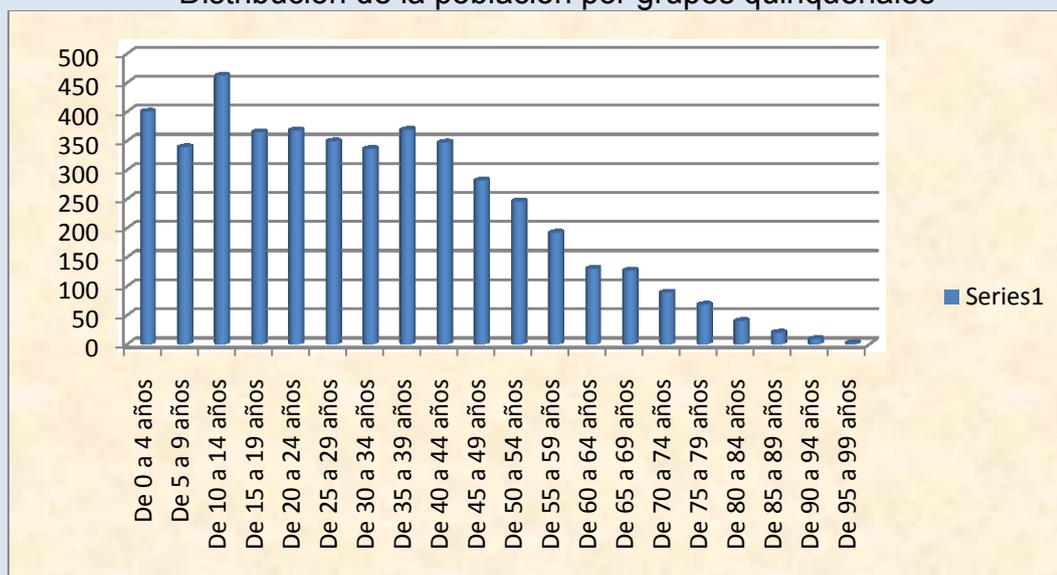
AÑO	CENSOS					
	1940	1961	1972	1981	1993	2007
Habitantes/Km2	1.72	1.84	2.48	2.71	3.04	3.35

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007

Estructura de la población distrital

Un cuadro comparativo de la pirámide poblacional entre el censo 1993 y el 2007, se puede observar una evolución en acortar la población comprendida entre 0 a 10 años, que normalmente en nuestra población era siempre la más ancha, que deja comprender un menor número de nacimientos. Igualmente en el vértice, población mayor de 65 años a más es más corta o pequeña, el último censo muestra un ensanchamiento, que debe tener varias explicaciones, que podría explicar una mejor atención de salud, alimentación, condiciones y calidad de vida.

Gráfico N° 03
Distribución de la población por grupos quinquenales



Fuente: Elaborado en base al información del Censo Nacional 2007

Población Económicamente Activa (PEA)

Los resultados del Censo 2007, muestra que en el distrito de Ocoña, existe una población de 1,935 personas que conforman la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada, de las cuales 1,459 corresponden al área urbana y 476 al área rural.

Una característica de esta población es que el 12,7% corresponde a personas de 35 a 39 años, el 11,5% a personas de 25 a 29 años y el 11,4% son personas de 30 a 34 años.

Los jóvenes de 15 a 29 años constituyen el 26,3% del total de la PEA ocupada y asimismo el 33,3% de la PEA desocupada.

Conclusiones

Para el año 2003 el INEI y el MINSA proyectaron, para el distrito de Ocoña una población estimaba 4743 habitantes, de las cuales el 51% ubicado en el área urbana, con un índice superior de masculinidad frente al femenino de 115.7%.

Sin embargo, los resultados del Censo Nacional del 2007, dan cuenta que el distrito de Ocoña, cuenca con 4540 habitantes, con una población rural de 956 habitantes mientras que la población concentrada en el área urbana es de 3584, con un 54.35% de población de varones y 45.35% de mujeres.

La estructura demográfica presenta una población joven, con una tendencia similar entre la población entre 15 y 44 años (cercano a 350 personas).

La tasa de crecimiento media anual entre los períodos censales presenta una tasa inferior a 1% a excepción del periodo inter censal 1961 y 1972 que tuvo una tasa de crecimiento de 2.59% anual. Una de las variables a ser analizadas es lo relacionado a tasas de migración neta y las de natalidad.

En 1993, la población económicamente activa estuvo conformada por el 32.7% de la población total y 51% de la población en edad de trabajar, de los cuales, el 83% estaba conformada por varones y el 62% de la PEA ocupaba se dedicaba a la actividad agrícola. Actualmente, la actividad pesquera tanto marítima como continental ha crecido considerablemente, y es la que atrae una fuerte inmigración de la fuerza de trabajo.

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional 2007, la PEA Ocupada en el distrito de Ocoña es de 1,935 personas, de las cuales 1,459 corresponden al área urbana y 476 al área rural.

3.2 Salud

Infraestructura de salud

La atención de la salud de la población en el distrito está a cargo del sector público (MINSA), a través de la Micro – Red CLAS – Ocoña, para ello desde el 2011, atiende desde la nueva y cómoda infraestructura Mini Hospital de Ocoña,

Además en el distrito la Micro Red de Salud Ocoña, tiene una atención descentralizada a través de Puestos de Salud, ubicados en:

- La Planchada,
- Pescadores, y

Recursos Humanos

De acuerdo a la información que se recogió en el 2004 en el Plan Estratégico de Desarrollo, el CLAS OCOÑA estaba compuesto por 20 integrantes, mientras que en el 2011 se la composición se redujo a 17 (04 médicos en Ocoña 04 enfermeras, 02 obstetricas, 02 odontólogos, 06 técnicos en enfermería y 01 administrativo), como se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 09
SERVICIOS DE SALUD SEGÚN ESTABLECIMIENTO DE SALUD

ESTAB. SALUD	Médicos	Enfermeras	Obstetricas	Odontólogos	Técnicos Enfermería	Otros técnicos
CLAS OCOÑA						
Ocoña	03	2	1	2	4	1
P.S. La Planchada	01	1			1	
P.S. Pescadores		1	1		1	
P.S. Santa Rita						

Fuente: CLAS OCOÑA. 2011

De acuerdo a la información del CLAS OCOÑA en el presenta año (2011), la tasa de morbilidad general es 165% y la tasa de morbilidad infantil es 347%, mientras que la tasa de natalidad es de 3,7% y la tasa de maternidad el 2.9%. En el año 2000 la morbilidad infantil alcanzaba a 86%, significando un incremento de los problemas en la salud infantil en la cifra preocupante de 261%, hay que señalar que en el presente año se ha puesto en funcionamiento del nuevo Mini Hospital, seguramente con serías limitaciones en cuanto se refiere a equipamiento tanto de personal médico como de personal de salud en general.

Cuadro N° 10
INDICADORES DE SALUD

INDICADOR	VALOR	AÑO
Tasa de Morbilidad	165%	2011
Tasa de Morbilidad Infantil	347%	2011
Tasa de Natalidad	3,7%	2011
Tasa de Maternidad	2,9%	2011
Habitantes por Médico	1975	2011
Habitantes por Enfermera	3950	2011
Habitantes por Odontólogo	1528	2011
Habitantes por Obstetra	3950	2011
Habitantes por Cama	4786	2011
Habitantes por Establecimiento Salud	1580	2011
Consultas por ambiente	2900	2011

Fuente: CLAS OCOÑA. 2011

Indicadores de salud

La tasa de morbilidad en general para el mismo año (2004), era 51% y la tasa de morbilidad infantil llegaba al 86% de casos atendidos principalmente debido a enfermedades diarreicas agudas y en menor proporción por TBC, desnutrición crónica y neumonía.

La morbilidad general, se expresan principalmente por las infecciones respiratorias agudas que más afectan debido a la alta humedad en las viviendas y cambios bruscos del clima.

Cuadro N° 11
MORBILIDAD DESAGREGADA SEGÚN ESTABLECIMIENTO DE SALUD

IT	MORBILIDAD DESAGREGADA	OCOÑA	P.S. PLANCHADA	P.S. PESCADORES	TOTAL	%
1	Infección de Respiración Aguda	2553	534	258	3345	42
2	Enferm. Bucal, Glándula Salival, Maxilar	1394	19	40	1452	18
3	Enferm. Infecciones Intestinales	554	62	37	653	8.3
4	Enferm. Esófago, Estómago, Duodeno	499	42	73	614	7.8
5	Otras Enferm. Aparato Urinario	354	35	60	449	5.7
6	Heridas	104	16	23	143	1.8
7	Enferm. Inflamac. Organismos, Pelvis, Fem.	231	13	13	257	3.3
8	Nefritis, Síndrome Nefrótico	7	1	-	8	0.1
9	Micosis	102	14	-	116	1.5
10	Artropatías, Trastornos y Afines	414	5	39	458	5.8
11	Infección Piel, Tejido Celular Subcutáneo	172	-	-	172	2.2
12	Traumatismos, Contusión, Magulladuras	179	40	17	234	3
	TOTAL	6561	781	560	7902	100

Asimismo, el MINSA contemplaba 20 programas de salud y 4 campañas de salud, la mayoría se atienden en el Ocoña.

Otros programas especiales son la del Seguro Escolar y la del Seguro Integral de Salud (que en un primer momento solo iba a beneficiar a la habitantes en situación de pobreza, actualmente se ha expandido la atención para toda la población).

Conclusiones

Los servicios de atención de la salud de población está a cargo del MINSA a través de la micro-red CLAS-Ocoña que actualmente cuenta con un Mini Hospital moderno en la capital distrital y en el caso de los anexos atiende desde los Puestos de Salud en La Planchada, Pescadores y La Planchada, con limitaciones en lo que corresponde a infraestructura, equipamiento adecuado y servicios de agua y desagüe.

De acuerdo a la información de la Micro Red de Salud Ocoña, el distrito presenta una alta tasa de morbilidad infantil (86%), como efecto de

enfermedades totalmente preventivos: enfermedades diarreicas agudas, ocasionado por el déficit de servicios de agua y saneamiento. Por otro lado, se tiene una tasa general de morbilidad que alcanza al 51% debido a infecciones respiratorias agudas por la alta humedad en las viviendas.

La oferta de atención del sector salud en el distrito no cubre la demanda de la población, hay un déficit de una infraestructura en varios anexos que presentan un crecimiento poblacional como Huantay, Panarcana y otros.

Para una mayor cobertura en acciones de sensibilización y prevención, con una población más informada, el sector ha desarrollado acciones de capacitación y formación de una Red de Promotoras de Salud en los diferentes sectores del distrito, como un soporte y apoyo importante para facilitar la atención adecuada y oportuna, de los diferentes programas de salud establecidos para aplicarse en el distrito.

3.3 Educación

Infraestructura Educativa

Según la información del Ministerio de Educación, en el distrito de Ocoña existen 19 Instituciones educativas del Estado con 976 alumnos, distribuidos en 83 secciones a cargo de 65 docentes.

También existen 2 Instituciones educativas Privadas a los cuales asisten 23 alumnos en 9 secciones.

Cuadro N° 12
Número de IE, alumnos, docentes y secciones, según entidad. 2008

Entidad	Número	Alumnos	Docentes	Secciones
Públicas	19	976	65	83
Privadas	2	23	0	9

Analfabetismo

De una población de 3339 personas de 15 años a más, según los resultados del Censo del 2007 en el distrito de Ocoña, existen 373 personas que no saben leer ni escribir, que significa el 11.17% de la población distrital. De esta cifra 268 personas se encuentran en el área urbana y 105 personas en el área rural.

En términos de género, 199 mujeres no saben leer ni escribir, mientras que 174 personas son varones.

Cuadro N° 13
Población analfabeta según sexo y área. 2007

	Población analfabeta		Total	%
	Urbano	Rural		
Hombre	131	43	174	46.65
Mujer	137	62	199	53.35
Total	268	105	373	100
%	72.84	28.15	100	

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007.

Escolaridad estudiantil

De acuerdo a los resultados presentados por el INEI del Censo Nacional 2007, se tiene que existen 1584 estudiantes del nivel secundario seguido de 1431 estudiantes del nivel primario, de las cuales en el nivel primario, el espacio rural solo concentra a 412 alumnos en primaria y 320 alumnos en el nivel secundario.

Cuadro N° 14
Escolaridad por nivel de educación y área de residencia.

	Urbano	Rural	Total
Sin nivel	257	88	345
Inicial	66	17	83
Primaria	1,019	412	1,431
Secundaria	1,264	320	1,584
Superior No Univ. Incompleta	206	20	226
Superior No Univ. Completa	275	22	297
Superior Univ. Incompleta	144	13	157
Superior Univ. Completa	178	6	184

Indicadores educativos

Los indicadores más preocupantes son: la tasa de deserción de niños del nivel inicial es 9.6%, la tasa de repitencia en el nivel secundario es 5.25%, la tasa de desnutrición escolar es 8.31% y 25% de personas de 15 a más años que lograron la educación primaria.

Características de la infraestructura educativa

Actualmente, el conglomerado de infraestructuras educativas en conjunto alcanza las 35 aulas, lo que implica que existe un aula para 36.4 alumnos, ello hace suponer un déficit de 6 aulas.

El C.N. José María Morante y el C.E. N° 40240 son los únicos que cuentan con biblioteca escolar, laboratorio, servicios higiénicos nuevos y patio principal de concreto armado; pero, a pesar de ubicarse en el pueblo de Ocoña hay restricciones de abastecimiento de agua potable y energía eléctrica, lo que además supone que el resto de centros educativos ubicados en áreas rurales carecen de abastecimiento de servicios básicos

Un centro educativo nuevo en el distrito es el Colegio Secundario de Educación a Distancia N° 40282 de Pumacoto, el cual cuenta con equipamiento moderno (computadora, VHS, equipo de sonido, televisor, etc.) pero presenta insuficiencia de aulas.

Conclusiones

La cobertura educativa alcanza a 1,274 escolares, distribuidos en 16 centros educativos (C.E.): el 12.56% de alumnos están matriculados en 5 C.E. del nivel inicial, el 56.59% en 10 C.E. del nivel primario, y el 30.85% en 2 C.E. del nivel secundario.

El índice de masculinidad en los estudiantes es de 98.4%, lo que significa que por cada 100 mujeres hay 98 hombres matriculados. Las tasas de deserción y de repitencia escolar en el distrito, son relativamente bajas.

Los centros educativos rurales de los anexos carecen de servicios básicos, así como de un adecuado material y equipamiento educativo. La demanda en estos ámbitos es la construcción de mayor número de aulas, talleres de laboratorio, de servicios higiénicos y de losas deportivas.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 – 2020



4

VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

CAPÍTULO IV VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

4.1 Vivienda

De acuerdo al Censo Nacional 2007, se registran 1323 hogares, de las cuales 996 se encuentran en el área urbana y 327 en el área rural. 1267 fueron declarados como primer hogar, 41 como segundo hogar, 12 como tercer hogar y 3 como cuarto hogar.

Características de las edificaciones

Hasta antes del sismo del 23 Junio del 2001, la mayoría de las edificaciones en el distrito tenían las características propias de viviendas de la costa (quincha y adobe), que colapsaron la mayoría de ellas, con la intervención del Estado se promovió la construcción de módulos de vivienda financiados por el BANCO DE MATERIALES, que modificaron el paisaje y la imagen urbana tradicional.

Tipología de la vivienda

Según el Censo 2007, el INEI registra 1623 viviendas, con 1136 en el área urbano y 487 en el área rural.

Cuadro N° 1
Viviendas por área de residencia y tipo. 2007

Tipo de vivienda	Total	Urbana	Rural
Casa independiente	1509	1121	388
Casa en vecindad	8	8	-
Choza o cabaña	98	-	98
Vivienda improvisada	1	1	-
Local no destinado para hab. Humana	1	-	1
Hotel, hostel, hospedaje	1	1	-
Otro tipo colectivo	2	2	-
En la calle (persona sin vivienda)	2	2	-
Total	1623	1136	487

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007.

Régimen de tenencia

Los resultados del Censo del 2007 muestra que en el distrito de Ocoña, existen 1,267 viviendas familiares, según el régimen de tenencia, las viviendas propias son 969 viviendas, viviendas alquiladas 95 y 80 viviendas en otras formas de

tenencia, 56 familias que están pagándola a plazos sus viviendas y 12 viviendas por invasión.

Las viviendas en el distrito de Ocoña, según área de residencia, muestran 942 viviendas en el área urbana y 325 viviendas en área rural.

Cuadro N° 2
Viviendas particulares por área de residencia y según tenencia. 2007

Tenencia de la vivienda	Total	Urbana	Rural
Alquilada	95	82	13
Propia por invasión	12	12	-
Propia pagando a plazos	56	56	-
Propia	969	713	256
Cedida por el Centro de Trabajo/ otra institución	55	30	25
Otra forma	80	49	31
Total	1267	942	325

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007.

Material predominante en las construcciones

De las 942 viviendas registradas en el Censo del 2007 en el área urbana, 642 corresponden a viviendas construidas con ladrillo y cemento, mientras que 337 viviendas son de quincha. Mientras que en el área rural de 325 viviendas 187 corresponden a quincha y el resto de ladrillo y cemento.

Viviendas Urbanas

La tipología original de las viviendas del distrito correspondía a viviendas urbanas de la costa, distinguiéndose dos tipos: viviendas residenciales y viviendas populares. Las primeras eran grandes solares con las comodidades del caso en razón que los propietarios eran personas acomodadas.

Las viviendas populares han sido construidas en distintas épocas, empleándose materiales diversos, de las cuales podemos citar:

- Las viviendas populares antiguamente estaban sostenidas por troncos llamados también horquetas que eran confeccionados por los aldeanos con troncos de olivo, molle y huarango.
- Posteriormente los materiales utilizados en las paredes fueron de adobe, de carrizo, de madera; con techos planos y tijerales troncos de madera por las escasas o nulas precipitaciones que caen en la costa.

- Hoy en día las viviendas son construidas por sus propietarios u organismos del estado, a través de programas sociales donde los módulos de vivienda son construidos de ladrillo y cemento y techos aligerados.



Típica vivienda urbana del pueblo de Ocoña.

- Viviendas Rurales

- Viviendas de madera: llamadas también barracas, están ubicadas en la Planchada y fueron construidas para los trabajadores de la fábrica de harina de pescado
- Viviendas rústicas: están construidas a base de hachón, palos, carrizo y adobe. Se encuentran en los anexos y sectores periféricos de la localidad capital del distrito; y se ubican en lugares aledaños a sus actividades agrícolas o de pesca. En la tipología de vivienda se puede apreciar que los techos generalmente son de media agua-inclinadas, con una sola puerta y una pequeña ventana.
- Vivienda rústica (Huaracha): se construyen para el cuidado en las proximidades de los campos agrícolas para cuidar la producción.

4.2 Servicio de agua potable

El actual reservorio de agua se construyó el año de 1972; pero no pudo funcionar hasta el año 1990, por etapas. La primera etapa benefició a las calles Unión, Piérola, Santa Rosa. La segunda etapa se dio en las calles San José, San Martín, Panamericana, Pumacoto; y posteriormente en el Puente. El agua que se consume en Ocoña, sólo es clorada.

También habría que mencionar que el servicio de agua es irregular en el anexo de Chule. En el Anexo de Pueblo Viejo, FONCODES construyó un reservorio que hace posible que esta población cuente con este servicio.

4.3 Servicio de desagüe

En la localidad de Ocoña, este servicio se ofrece en los años 1994-1995, a través de FONCODES. El alcance del servicio abarca casi todo el cercado, salvo la calle Progreso y parte de la calle Santa Rosa. En la actualidad su funcionamiento es irregular debido a que la poza de oxidación construida, fue mal ubicada; ya que el terreno cedió, lo cual provocó la inclinación de dicha poza.

Cuadro N° 3
Servicio de agua y desagüe. Distrito de Ocoña 2007

Distrito OCOÑA	DISTRITO			URBANA			RURAL		
	TOTAL	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL	SI	NO
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	325	303	22	319	299	20	6	4	2
Red pública de desagüe fuera de la vivienda	19	13	6	18	12	6	1	1	-
Pozo séptico	108	84	24	104	81	23	4	3	1
Pozo ciego o negro / letrina	601	264	337	359	253	106	242	11	231
Río, acequia o canal	6	4	2	6	4	2			
No tiene	208	52	156	136	52	84	72	-	72
TOTAL	1,267	720	547	942	701	241	325	19	306

Fuente: INEI. Censo Nacional 2007

4.4 Residuos sólidos

En la capital del distrito los residuos son recolectados por una unidad móvil perteneciente a la municipalidad. Los residuos son dispuestos en un botadero informal a cielo abierto en las proximidades de la carretera Panamericana en el tramo Ocoña - La Planchada.

4.5 Servicio de alumbrado eléctrico

De 1267 viviendas familiares en el distrito de Ocoña, 720 (56.83% de la población) cuenta con alumbrado eléctrico, mientras que 547 (43.17% de la población) no disponen de este servicio.

De acuerdo a la ubicación del total las viviendas en áreas urbana y rural, el cuadro que se presente a continuación grafica las diferencias de acceso al servicio de alumbrado eléctrico en el distrito,

Cuadro N° 4
Acceso a energía eléctrica según área y tipo de vivienda. 2007

Área y tipo de vivienda	Total	Con alumbrado	No tiene alumbrado
URBANO	942	701	241
RURAL	325	19	306
TOTAL	1267	720	547

Este servicio se brinda aproximadamente desde los años 60, a través de la generación de energía por combustión, El motor estaba ubicado en la casa de fuerza en el local actual del Colegio José María Morante por la Panamericana, posteriormente la planta se trasladó a un lugar más amplio para dar mayor cobertura al servicio; por lo que se cambian los postes de eucalipto por los de concreto. En el año 1983, se transfiere a ELECTROPERU y en año 1986 pasa a SEAL, actualmente el servicio de energía eléctrica en Ocoña cercado y Pueblo Viejo, se da en las 24 horas del día, mientras que en los anexos, el servicio es limitado a 3 horas entre las 6 y 9 de la noche.

4.6 Acceso a servicios de telefonía

Según el Censo del 2007, en el distrito de Ocoña, el área urbana cuenta con telefonía fija 146 hogares, en 355 hogares había uso de Telefonía móvil. 55 hogares con conexión a internet, a TV por cable, internet, celular y 438 hogares sin ningún servicio.

En el área rural 51 hogares con servicios de teléfono fijo y teléfono celular y 275 hogares sin ningún servicio.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 – 2020



5

PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA

CAPÍTULO V PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA

5.1 Agricultura

Superficie agrícola y cultivos principales

El distrito cuenta con dos valles con el potencial de recursos, principalmente de suelos y agua para el desarrollo de la vida y la población, el valle de Ocoña y el valle de Pescadores, además de un área importante de 8000 hectáreas, el que puede ampliar la frontera agrícola con un proyecto de Irrigación, denominada “Pampa Colorada”.

El valle de Ocoña cuenta con 1268.36 hectáreas netas de cultivo, donde el arroz es el principal cultivo, complementado con el frijol, trigo, cebolla, etc. con el sistema de riego por gravedad con las aguas del río Ocoña.

En el valle de Pescadores existe 415.70 hectáreas, don los cultivos principales son el pallar, la yuca, maíz, olivo, etc., dada la escases de agua en este valle, el riego es básicamente por goteo con aguas subterráneas o aguas almacenadas en épocas de avenida del río Pescadores.

Según la información del Censo Agropecuario de 1994³, la superficie total utilizada estaba distribuida por 687 Unidades Agropecuarias con un total de 1638.06 hectáreas, superficie neta para agricultura, de las cuales el 99.6% el total de tierras están ocupadas por el 90.7% de productores individuales.

CUADRO N° 1
SUPERFICIE AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA 1994

Distrito de Ocoña	Total	Superficie agrícola		
		Total	Bajo Riego	En Secano
Nro. Unid. Agropecuaria	687	623	621	2
Superficie (Has)	1684.06	1618.10	1617.22	0.88

FUENTE: INEI – III Censo Nacional Agropecuario 1994

³ No se tiene información reciente por que no se ha realizo nuevos censo más actualizado.



Cosecha de arroz, cultivo con los más altos rendimientos a nivel internacional

Situación de las tierras cultivables

En el año 1994, de un total de 621 productores que conducían 1617.23 has., de tierras agrícolas, el 94% de productores destinaron el 98.5% de estas tierras para el cultivo de arroz, frijol, trigo, cebolla, y otros cultivos transitorios.

CUADRO N° 2
SITUACIÓN DE LAS TIERRAS CULTIVABLES 1994

Distrito de Ocoña	Unidad agropecuaria	Superficie agrícola		
		Total	Cultivos	No Trabajada
Nro. Unid Agropecuaria	621	619	675	71
Superficie (has)	1617.23	1597.41	1,454.68	142.73

FUENTE: INEI – III Censo Nacional Agropecuario 1994

De acuerdo a los datos de la Dirección de Información Agraria de la Dirección Regional Agraria de Arequipa para el 2008. El distrito tiene una superficie de 141,738 hectáreas, de las cuales 1317 hectáreas se encuentran bajo riego distribuidas en 2,275 predios, con 781 usuarios.



La típica siembra del arroz en Ocoña.

Régimen de tenencia de las tierras de cultivo

La información del Censo Agropecuario del año 1994, muestra que la superficie agrícola del distrito de Ocoña está dividida en 978 parcelas, de las cuales, el 95 conducidas por propietarios de pequeña propiedad, de las cuales solo el 20% de estas parcelas contaban con título de propiedad.

CUADRO N° 3
RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS PARCELAS

Distrito de Ocoña	Parcelas	Propiedad registrada	En arrendamiento	Otro
Unid Agropecuarias	978	196	42	6
Superficie (has)	1683.19	372.36	51.67	19.02

FUENTE: INEI – III Censo Nacional Agropecuario 1994

Sistema de riego

En el valle de Ocoña, la agricultura se realiza en su totalidad con el sistema de riego por gravedad, en vista de la abundancia de agua del río que arrastra limo, sedimentos provechosos para la agricultura, que garantiza la agricultura. El riego se realiza a través de una red de 10 km de canales rústicos en los diferentes sectores.

En el valle de Pescadores, solo 9 productores realizan el riego por goteo (aproximadamente en 20 has.) y otros 55 extraen agua de pozos con equipos de motobomba a gasolina o petróleo (para 334.27 has), con altos costos en su producción.

Herramientas agrícolas

Además del uso de herramientas tradicionales, en el distrito se dispone de tractores agrícolas y cosechadoras para el arroz y el trigo, propiedad de algunos productores, que además de contar con las mayores extensiones de tierras de cultivo, algunos pocos tienen además los molinos de pilado de arroz, con los cuales definen una relación de dependencia con la mayoría de los productores. De acuerdo a la información de la Dirección Regional de Información Agraria, el 90% de unidades agropecuarias alquilan maquinaria para las diversas actividades agrícolas.

CUADRO N° 4
PARCELAS CON USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA 1994

Ocoña	Total	Tenencia de tractores			No utiliza	
		Total	Propio	Ajeno		Mixto
Nro. Unid Agrop	626	595	29	565	1	31
Superficie (hás)	1683.18	1624.65	299.14	1322.36	3.15	58.53

FUENTE: INEI – III Censo Nacional Agropecuario 1994



Superficie cultivada

En el año 2000, la superficie cultivada fue de 1,478.01 has., por 716 productores. El sector con mayor área cultivada fue el de Mollebamba – El Alto con el 41.61% del total y el de menor área fue el de Santa Rita – Ceniceros que representó el 8.6% del total; asimismo, la mayor cantidad de usuarios se concentraba en el sector de Mollebamba – El Alto con el 37.7% y el de menor número el sector de Santa Rita – Ceniceros con el 3.77% del total.

El área cultivada de arroz siempre significó el más alto porcentaje de cultivos en los sectores del valle de Ocoña, significando un 88% de las tierras cultivadas.

Los problemas de mayor seriedad que enfrenta la agricultura se presentan por los peligros de erosión y desembalse del río Ocoña en períodos de avenidas.

CUADRO N° 5
ÁREA CULTIVADA DE ARROZ

SECTOR	N° DE USUARIOS	ÁREA CULTIVADA	% ÁREA DE ARROZ
La Valdivia	163	199.26	97.86%
Pueblo Viejo	92	172.53	94.20%
Mollebamba - El Alto	270	615.00	99.19%
Panarcana - Chiguay	88	164.22	78.55%
Huantay - Secocha	76	200.00	50.00%
Santa Rita - Ceniceros	27	127.00	82.68%
TOTAL	716	1478.01	88.06%

FUENTE: Agencia Agraria Camaná – Distrito Agropecuario Ocoña

Producción agrícola

Los principales productos sembrados son: arroz, frijol, tomate, camote, trigo, cebolla, cebada, maíz amiláceo, maíz choclo, maíz híbrido, zapallo, yuca, olivo, higo, plátano, vid, maíz chala, algodón, caigua, pallar y alfalfa.

Prácticas agrícolas

La agricultura en los dos valles, es de carácter convencional (arroz, frijol, trigo, pallar, cebolla, etc.) orientado al mercado regional y nacional, con que tienen un uso intensivo de agroquímicos, según.

El 90% de terrenos de cultivo contenían fertilizantes químicos, el 96% fumigado con insecticidas y el 88% además con fungicidas..

CUADRO N° 6
USO DE INSUMOS EXTERNOS EN LA AGRICULTURA. 1994

Distrito de Ocoña	Total	Semillas mejoradas	Abono orgánico	Fertilizantes químicos	Insecticida	Herbicidas	Fungicidas	No usa	Conoce control biológico
Nro. Unid Agropecuario	626	385	197	574	605	437	481	13	292
Superficie (has)	1683.18	982.12	604.12	1518.21	1619.56	1090.55	1401.14	23.51	804.97

FUENTE: INEI – III Censo Nacional Agropecuario 1994

El 24% de agricultores venden sus productos en la misma chacra, mientras que el 63% lo hacen en distintos mercados. La información señala además que solo el 10% de productores reciben asistencia técnica.

Junta de Usuarios del Distrito de Riego Ocoña

La Junta de Usuarios es la organización más importante de los productores, encargada de la administración del reparto del agua de riego, el mantenimiento de los canales de riego, la limpieza de drenes y protección de las defensas ribereñas en todo el valle de Ocoña. Actualmente, el padrón de socios está conformado por 765 socios.

La Junta de Usuarios, es la organización que agrupa comisiones de regantes de toda la sub cuenca baja, a nivel del distrito, se tienen las comisiones de regantes:

- El Alto 180 regantes,
- La Valdivia 142 regantes,
- Pueblo Viejo 94 regantes,
- Mollebamba 78 regantes,
- Panarcana 54 regantes,
- Huantay 39 regantes,
- Vílquez 24 regantes,
- Secocha 18 regantes,
- Huarangal 8 regantes,
- Santa Rita 26 regantes,
- Ceniceros 10 regantes,

Problemas en la producción agrícola

La importación de arroz que el Estado no regula para beneficiar a los productores de arroz en el país, afecta de manera negativa a los productores.

El fenómeno del Niño, provoca avenidas imprevisibles del río Ocoña arrasando tierras y cultivos.

Existe un uso indiscriminado de fertilizantes y pesticidas, que afecta los suelos, el agua, con efectos en la calidad de los productos. Esta situación requiere de una evaluación del agua, el suelo y de los productos con potencial de mercado,

El sector agrario en el distrito, como de todo el sector nacional, no cuenta con un plan de cultivo y riego, tampoco recibe asistencia técnica.

El valle de Pescadores, enfrenta escasez de agua de riego que genera altos costos de producción.

Las altas tasas de interés de las instituciones financieras desmotiva la formación de cadenas productivas, para articular a los productores con las entidades financieras y el mercado.

Hay un inadecuado sistema de comercialización, la comercialización del arroz se realiza a través de los molinos arroceros que condicionan los precios en chacra.

5.2 Ganadería

Las crías son principalmente para el consumo interno, especialmente de aves de corral ya que ha disminuido notoriamente la crianza de vacunos, ovinos y porcinos. El Cuadro que a continuación se presenta muestra la producción ganadera del año 1994 en la que se distingue la escasa cantidad de animales de raza.

CUADRO N° 07
PRODUCCIÓN GANADERA SEGÚN N° DE UNIDADES AGROPECUARIAS
1994

	Unidad agropecuaria	N° de cabezas	De Raza
Vacunos	242	892	6
Ovinos	63	390	5
Porcinos	233	750	3
Pollos	93	1,118	-

FUENTE: INEI – III Censo Nacional Agropecuario 1994

5.3 Pesca

La riqueza biológica del mar peruano y del río Ocoña, se muestra en una diversidad hidrobiológica lo que históricamente ha permitido el desarrollo de la pesca artesanal, actualmente existe en la pesca industrial marina.

Especies marinas e hidrobiológicas

El mar es abundante en especies de peces como anchoveta, corvina, lorna, jurel, lenguado, cojinova, gabinza, congrio, pez gallo, machete, pejerrey, toyo, perico, azul, diamante, cabrilla, sardina, pintadilla, liza y diablilla. Entre los mariscos y moluscos se tienen al chanque o tolina, caracol, almeja, choro, macha, pota, pulpo y lapas. Y entre los crustáceos, el cangrejo y el erizo verde.

En el río Ocoña hay una importante producción de camarón, que se orienta al mercado limeño, mientras que el pejerrey, la liza y la trucha para el mercado interno.

Pesca marítima

- Producción y proceso de extracción

La actividad se realiza a través de tres modalidades, la pesca artesanal no embarcada (playas de Punta de Loro, Pescadores y La Caleta), la pesca artesanal de mar afuera y alta mar (Playa El Pedregal y Puerto de La Planchada), y la pesca industrial (Puerto de La Planchada).

Cada año va disminuyendo la producción de especies marinas que se deriva para el consumo humano indirecto, mientras que lentamente crece la extracción para el consumo humano directo.

CUADRO N° 08
EXTRACCIÓN DE PESCADO 1999 – 2002

TIPO DE CONSUMO	1999	2002
Consumo Humano Directo	185.40	214.46
Consumo Humano Indirecto	54,853.53	51,573.91

Fuente: Oficina Zonal de Pesquería - Camaná

Los pescadores artesanales utilizan procedimientos ingeniosos para pescar, especialmente los marisqueros (quienes en grupos de 3, dividen labores de motorista, lector de señales y buceador) que peligrosamente utilizan herramientas rústicas e inadecuadas para el buceo a más de 100 metros de profundidad para capturar tolina, cangrejos, almejas, choros, caracoles y erizos; los periquereros que se movilizan entre peñascos para capturar lapas; los peñeros que extraen la flora del litoral como los yuyos y

el aracanto; los cordeleros que se instalan en las playas y capturan lorna, pejerrey, pintadilla, cabrilla, corvina y lenguado; los cortineros con embarcación que utilizan mallas para capturar corvinas; los cortineros de playa que usan mallas de hasta 70 m de largo.

Los instrumentos de pesca más utilizados por los pescadores son: las mallas, el chinchorro, el cordel, la rastra, las muestras, los anzuelos, el arpón, el chinguillo, máscaras, palancas, gavetas, los boliches y sonda detectores.

- Infraestructura portuaria y condiciones de servicio

El Puerto Menor de La Planchada (que pertenece a la jurisdicción de la Capitanía de Mollendo), cuenta con un desembarcadero pesquero artesanal que presta servicios de desembarque, manipuleo, almacén y frío. Posee una planta de frío de capacidad de producción de 74 barras ó 1.85TM de hielo, una cámara de conservación de capacidad de 8TM, y 04 bateas de lavado. Dispone de 09 lanchitas, 12 botes, 18 chalanas, y 03 embarcaciones de pesca de altura (bolicheras). Actualmente, pese a contar con infraestructura remodelada, su capacidad resulta insuficiente para la alta demanda.

En este puerto operan más de 120 pescadores, de los cuales el 67% pertenece al Gremio de Pescadores de La Planchada apoyado por el programa nacional FONDEPES y administrado de manera autónoma el desembarcadero.

En la zona de El Pedregal se dispone de 12 embarcaciones entre botes, yates, chalanas; los cuales se encuentran a 70 m distante de la orilla del mar, y para acercarse a ellas los pescadores utilizan cámaras de llantas de automóviles.



Pesca marina artesanal e industrial

- Problemática de la pesca marítima

El aprendizaje de los pescadores artesanales vía experiencias empíricas conlleva a funestas consecuencias que atentan contra sus vidas.

Existe un uso masivo e ilegal de aparejos de pesca, denominado “chinchorro mecanizado” ocasiona la pesca indiscriminada y daños bio – ecológicos en la zona.

El lobo marino es declarado enemigo de los pescadores porque persiguen las embarcaciones para hurtar la pesca y muchas veces dañan las redes.

Pesca continental

- Producción, proceso de extracción y comercialización

En los meses de menor producción, cada pescador extrae por día 2 a 3 kilogramos de camarones, mientras que en los meses de alta producción cada pescador puede extraer hasta 60 kilogramos promedio por día. Hay que tener en cuenta que en el río Ocoña en el ámbito del distrito existen 7 asociaciones de pescadores con un promedio de 40 asociados, es decir que en esta actividad están dedicados más de 270 pescadores.

La actividad de extracción de camarón se realiza durante la noche y la madrugada apoyado con los atuendos que ingeniosamente se proveen (buceo, lateo, calato o lamparero) y se valen de diversos instrumentos de pesca como las izangas, los chaucos, las hinchadas, las chaulladas y las secas; mientras que para la captura de la liza y el pejerrey se utilizan la huina y el huachachis.

El acopio y comercialización es controlado por intermediarios (acopiadores o porongoneros) ubicados en diversos puntos del río Ocoña, especialmente en El Puente.



- Pescadores y organización

Los pescadores artesanales están organizados en comités reconocidos por la Ley General de Pesca, en cada centro poblado: El Puente, Mollebamba, San Pedro, Huantay, Huarangal, y Santa Rita.

Cada comité tiene en promedio 40 a 50 socios, para pescar en la jurisdicción de su centro poblado.

- Problemática de la pesca continental

Los camarones típicos por falta de orientación para una explotación racional y tecnicada vienen depredando el recurso y se corre el riesgo de la extinción de éste importante recurso.

La alteración de fenómenos climáticos como las fuertes avenidas del río Ocoña y la elevada turbidez (barro) ocasionan la mortandad de los camarones.

El río Ocoña se halla afectado por relaves mineros y sustancias tóxicas provenientes de los pesticidas usados en la agricultura.

Durante la veda del camarón (enero – marzo), muchos pescadores no respetan los dispositivos legales del Estado (hay ocasiones en que durante la veda pescan mayores volúmenes que en la época libre).

Durante el tiempo de pesca libre, la mayoría de pescadores utilizan implementos y procedimientos prohibidos como las izangas (el más usado), chaucos, y peor aún con el envenenamiento con sustancias tóxicas, además de la captura de camarones pequeños.

También existen pescadores que violan zonas de reserva de reproducción del camarón (que comprende de la desembocadura del río hasta 5 kilómetros aguas arriba).

Un depredador del camarón en el río Ocoña, es la nutria (huallaque), perseguido por los pescadores.

5.4 Minería

La presencia de la cordillera costera permite la presencia de minerales como el oro, plata, hierro, etc., que son explotados de forma artesanal por algunos informales (pobladores locales o buscadores foráneos) que utilizan procedimientos precarios de explotación.

De acuerdo a la información de la Dirección Regional de Minería existen 8 denuncias en la jurisdicción del distrito de Ocoña.

CUADRO N° 09
DENUNCIOS MINEROS EN EL DISTRITO DE OCOÑA – 2002

DENOMINACIÓN	TIPO	HECTÁREAS	EMPRESA DEN	CONDICIÓN
RIO OCOÑA II	Metálico	600	RIO OCOÑA I SMRL	Petitorio Titulado
RIO OCOÑA I	Metálico	1000	RIO OCOÑA I SMRL	Petitorio Titulado
PALA I	Metálico	200	PALA I SMRL	Petitorio Titulado
RAYO DE LUZ I	Metálico	100	RAYO DE LUZ I SMRL	Petitorio Titulado
RAYO DE SOL	Metálico	200	RAYO DE SOL SMRL	Petitorio Titulado
LOS RAYOS	Metálico	400	LOS RAYOS SMRL	Petitorio Titulado
RAYO DE LUNA	Metálico	100	RAYO DE LUNA SMRL	Petitorio Titulado
MANUEL I	No Metálico	100	LEIVA CUARITE BAUTISTA	Petitorio Titulado

FUENTE: Dirección Regional de Energía y Minas de Arequipa.

Actualmente, el Ministerio de Energía y Minas ha declarado a la zona del Distrito como zona aurífera en espacio Nazca – Ocoña, como territorio bajo evaluación ambiental permanente ya que en los alrededores, la actividad minera es intensa causando efectos negativos en la ecología de la cuenca del Ocoña.

El Proyecto "Los Rayos", en estudio se ubica en la zona de Ocoña. Según la información geológica, este proyecto genera expectativas debido a que cuenta con un sistema de vetas auríferas paralelas (formando un cuerpo tipo manto) de N – S, de gran extensión (3Km) y potencia considerable (22m en promedio). Su mineralización tiene una estrecha relación con el batolito de la costa; y su ocurrencia es muy frecuente en los fracturamientos, teniéndose en forma de microvenillas, como relleno intersticial, inclusiones y diseminados en cuarzo. Considerando que posee las características geológicas de los yacimientos en explotación, este proyecto presenta una gran promesa pero sin ningún tratamiento responsable de la contaminación.

5.5 Transformación

Harina de pescado y Aceite de pescado

Es el producto industrial de gran importancia desde que la planta industrial fuese instalada el año 1970 en la localidad de La Planchada, (actualmente bajo la denominación de Empresa Pesquera Industrial Ilo S.A.) viene funcionando entre los meses de diciembre y marzo cuando entra en boga la extracción de cardúmenes puesto que cada año viene disminuyendo la

cantidad de materia prima (anchoveta, sardina y machete). En el año 1995 se pescaba dos veces y media más de lo se logra en el 2002, disminuyendo en 50% la producción de harina y de aceite de pescado.

CUADRO N° 10
PRODUCCIÓN DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO

DETALLE	1995	2002
Materia prima descargada (TM de anchoveta)	122,173	51,574
Producción de harina de pescado TM	22,928	11,898
Producción de aceite de pescado TM	2,415	1,593

FUENTE: Oficina Zonal de Pesquería – Camaná

Arroz pilado

El arroz embolsado de 50kg., para el consumo humano, es producido también en Ocoña, para ello existen 05 molinos arroceros que utilizan la materia disponible local de manera segura e inmediata (más de 8000TM anuales a precios condicionados).

5.6 Finanzas

En Ocoña funciona desde el año 1970 el Banco de la Nación, básicamente orientado al movimiento de los fondos públicos en el distrito.

Los agricultores locales logran financiamientos para sus sembríos y cosechas mediante convenios con los agroindustriales a través del crédito por Molino Desmotadora de Ocoña.

En los últimos dos años se han instalado las Cajas de Crédito: Nuestra Gente de Arequipa y Señor de Luren de Ica, que cubren básicamente las demandas crediticias de los pequeños productores del distrito, con trámites muy ágiles.

5.7 Turismo

Entre sus atractivos de esparcimiento turístico se encuentran:

- El Puerto Artesanal de La Planchada, a casi media hora del pueblo de Ocoña, cuenta con una pequeña playa que congrega a los veraneantes y el muelle que es útil para los estudiantes y visitantes que quieren conocer el litoral marino, los lobos marinos, los acantilados, y las aves guaneras.
- El Ojo de Agua de Vilquez, a tres horas del pueblo de Ocoña, el viaje a éste significa un paseo de aventura, puesto que debe cruzarse el río Ocoña través de una cámara de llanta. La zona presenta gramíneas y árboles abundantes propicios para acampar.

- El Chiflón o Desembocadura del Río Ocoña, un lugar agradable por la variedad de fauna que existe (camarones, patos salvajes, gallaretas, chocas, gaviotas, garzas, etc.).
- Playa de Pescadores, aun muy poco conocido por los visitantes y algo alejado del centro poblado.
- Playa El Pedregal, zona muy pedregosa próxima a Chule.
- Playa La Caleta, cuenta con 300 metros de planicie y curiosamente con un puquial de agua dulce.

Playa Punta de Loro, a la altura de Pampa Colorada, presenta una pendiente de 150 metros por lo que no es apta para nado, pero si ideal para los pescadores experimentados.

Entre los atractivos costumbristas para el turismo, se puede mencionar:

- Manifestaciones folklóricas en formas de canciones (carnavales) denominadas “Huachanacos” (que surge debido a disputas entre los pueblos por galantear a sus mujeres que expresadas sarcásticamente se llegaban a altercados con las manos) que actualmente viene desapareciendo por lo que urge su rescate y revalorización.
- En los Carnavales, se preparan el lechón y el catiche (bizcochos y bollos de manteca, maicillos, empanadas y dulces), y mientras que en las noches se forman los huachanacos.

Actualmente, en el pueblo de Ocoña se ha institucionalizado el Festival del Camarón, que se realiza en las orillas del río Ocoña una semana después del aniversario del distrito, es la oportunidad para deleitar la gastronomía típica (caxisca de camarón, caspa de camarón, chupe de camarones, ceviche de camarón).

5.8 Comercio y actividades económicas

El movimiento económico en Ocoña está muy relacionado y depende del mercado de Camaná, para el abastecimiento de alimentos, materiales de construcción, educativos, etc. El mercado más cercano es Camaná, donde se encuentran los establecimientos comerciales más importantes de la zona y la feria semanal local.

Históricamente el comercio está sujeto a la comercialización de productos agrícolas (especialmente arroz y frijol; además de trigo, cebolla, zapallo, entre otros) y los frutos del mar (perico, pota, azul, diamante, mariscos, etc.) y del río Ocoña (camarones y pejerreyes).

En Ocoña, las actividades económicas se centran en los establecimientos de abarrotería (30), almacenes (05), boticas (02), panaderías (04), etc.; el

comercio ambulatorio se realiza en triciclos (de aquellos que venden a domicilio productos de pan llevar en vista de que no existe un mercado local).

En la Planchada, el 100% de la fuerza laboral se dedica a la pesca, su ámbito de comercialización es en el puerto de La Planchada. Otros establecimientos: (02) hostales, (01) vulcanizadota, y (01) grifo.

En Pescadores, el 100% se dedica a la agricultura, carecen de puntos de venta para sus productos (pallar, zapallo, cayhua, tomate, maíz, etc.), además existen pequeñas tiendas de abarrotes.

En El Puente, se encuentran varios establecimientos comerciales: restaurantes, kioscos (06), vulcanizadoras (02), talleres de mecánica (3), además en el punto de venta informal de camarones, es la zona más dinámica del comercio de servicios puesto que se constituye en paradero de los transportistas de la ruta Arequipa -. Lima y vice versa.

Los habitantes de los centros poblados ubicados en las márgenes del río Ocoña (Pueblo Viejo, Hualla, Mollebamaba, Secocha, Chiguay, Vilquez, Huantay, Panarcana y Santa Rita), alternan sus actividades entre la pesca artesanal de camarones y la agricultura de tipo extensivo, no poseen de puntos de venta y se pueden identificar algunas tiendas de abarrotes.

De los establecimientos comerciales más importantes instalados en el distrito de Ocoña; el 57% se constituyen por tiendas de abarrotes, el 11.68% en restaurantes, y el 5.11% en molineras-almacenes.

CUADRO N° 11
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL DISTRITO DE OCOÑA

CATEGORÍA	Q	%
Tiendas de Abarrotes	78	56.93%
Restaurantes	10	7.30%
Molinos – Almacén	7	5.11%
Kiosko restaurantes	6	4.38%
Panaderías	4	2.92%
Carpinterías	3	2.19%
Hospedajes	3	2.19%
Discotecas	3	2.19%
Vulcanizadoras	3	2.19%
Boticas	2	1.46%
Zapaterías	2	1.46%
Librerías	2	1.46%
Estación de Servicios (Grifos)	2	1.46%
Billares	2	1.46%

Sastrerías	2	1.46%
Talleres de Mecánica	2	1.46%
Bazar	1	0.73%
Tiendas de Calzado	1	0.73%
Bodega	1	0.73%
Salón Bar	1	0.73%
Mercados	1	0.73%
Camal	1	0.73%
TOTAL	137	100%

Fuente: ISPE La Inmaculada – Monografía del Distrito de Ocoña

Mercados y flujos de comercialización

En la capital, el movimiento comercial del arroz y frijol, se acrecienta entre los meses de abril y agosto ante la presencia de mayoristas foráneos y locales que envían sus mercaderías a Lima, Arequipa y Camaná.

En la Planchada, el comercio es principalmente de productos marinos mayormente en los meses de noviembre y abril, donde arriban grandes embarcaciones y transportes frigoríficos de diversos puertos costeros del país, para enviarlos a Lima.

La comercialización del camarón tiene el punto de embarque en El Puente, orientado a Lima, mientras que los peces de río son intermediados por intermediarios de los pescadores artesanales



5.9 Conclusiones

El arroz es el cultivo principal, de acuerdo a la información del sector agrario tiene los más altos índices de producción a nivel internacional. Que desde mediados del siglo pasado, ha sustituido a los cultivos alimenticios de pan llevar, así como de la diversidad de frutales.

Solo el 20% de 978 parcelas estaban registrados con títulos de propiedad con posibilidades de acceso a créditos con mejores derechos.

Los sectores agrícolas, requieren de defensas ribereñas frente a los embates del río Ocoña, especialmente durante las épocas de avenidas que deterioran los cultivos.

La agricultura en el distrito tiene un alto uso de agro químicos y ausencia de asistencia técnica.

El descenso de la producción de anchovetas y sardinas ocasiona la paralización operativa de la planta procesadora de harina y aceite de pescado de La Planchada durante 3 trimestres anuales.

El afán de obtener mayor cantidad de pesca por parte de los pescadores artesanales expone peligrosamente sus vidas y su salud, con prácticas y modalidades prohibidas de pesca (especialmente de camarones).

Existe una falta de seriedad y mucha irresponsabilidad de los Comités de Pescadores Artesanales de Camarones, que violan los compromisos de explotación del camarón.

La presencia de relaves mineros y uso de sustancias tóxicas en la agricultura agudizan la extinción de los recursos hidrobiológicos en el río.

La actividad de transformación se limita a la producción de harina de pescado, aceite de pescado y arroz pilado.

Las únicas instituciones financieras en el distrito, de crédito para el sector agrario son las cajas Nuestra Gente y Señor de Luren, además del crédito que otorgan los Molinos Desmotadoras.

Las riquezas patrimoniales como las playas, el río Ocoña, el puerto de La Planchada y el ojo de Vilquez se constituyen como atractivos turísticos, y los atractivos culturales como los carnavales y el festival del camarón.

El Puente, se constituye en la zona de mayor movimiento comercial del distrito, allí se negocian los camarones y los productos agrícolas, además de una gran cantidad de tiendas y restaurantes.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 - 2020



6

**Ordenamiento y Zonificación
Territorial**

CAPÍTULO VI

ORDENAMIENTO Y ZONIFICACIÓN TERRITORIAL

6.1 Introducción

El ordenamiento y zonificación ecológica territorial, como criterio para la definición de un plan de desarrollo sostenible, debe considerarse como lineamientos para ordenar las acciones y políticas, en función a las características, las potencialidades, las capacidades internas y de esta forma, orientar el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales hacia el desarrollo económico, social sostenible con equidad.

El objetivo de la planificación del ordenamiento y zonificación del espacio territorial, busca el desarrollo equilibrado, integrado y sostenible, por tanto busca organizar y movilizar a todos los actores involucrados, en un proceso de diálogo y negociación responsable de su propio desarrollo como un proceso de gestión democrática.

La planificación debe tener en cuenta las siguientes tareas:

a. En las condiciones marco

- * Responder a las características geográficas y ecológicas
- * Responder a los objetivos del desarrollo regional y nacional

b. En lo económico

- * Localizar y articular las actividades productivas
- * Descentralizar y concentrar las inversiones regionales y nacionales
- * Dinamizar el flujo de bienes y servicios

3. En lo social

- * Crear condiciones para mejores niveles de vida
- * Integrar a la población

c. En lo urbanístico

- * Armonizar el desarrollo urbano y rural
- * Organizar la ocupación del territorio

d. En lo administrativo

- * Desconcentrar la administración

e. En general

- * Definir y priorizar la problemática del ámbito de intervención,
- * Racionalizar el uso de los recursos humanos, económicos y naturales

La planificación y ordenamiento territorial cuenta con diversos métodos para lograr sus objetivos. En el caso de Ocoña, por su ubicación en la cuenca del

mismo nombre, es necesario tomar en cuenta y articular esta planificación con la formulación del Plan de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca, la conformación del Consejo de Cuenca de amplia participación y el compromiso y participación de los gobiernos locales (distritales y provinciales) y el regional, con la respectiva asignación de recursos para la implementación de proyectos de impacto interdistrital e interprovincial, como experiencias piloto.

La implementación de un plan de ordenamiento y zonificación territorial constituye tareas que impulsen un proceso participativo en todas las fases de construcción y elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, como parte de Plan de Ordenamiento y Zonificación Territorial de la Cuenca,

Este proceso compromete la intervención decidida y activa de los gobiernos locales y el regional para informar, capacitar, garantizar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en la formulación de los estudios de caracterización del espacio; la elaboración de los planes de gestión integrada y sostenible de recursos; la definición de las características y competencias de Consejo; y definir los mecanismo de participación.

El proceso debe permitir la zonificación de las diversas actividades económicas y socio culturales, con la participación activa de la población, como instrumento para la gestión integrada de los recursos, para un desarrollo equilibrado y con equidad, dinamizando el crecimiento interno articulado a los potenciales circuitos económicos local y regional, como una de las formas más claras de lucha contra la pobreza.

6.2 Ocupación del espacio en Ocoña a través de la historia⁴

De acuerdo a los escritos del Dr. Julio C. Tello, el Dr. José María Morante, el Dr. Eloy Linares y otros, Ocoña ha sido poblada desde la época pre inca, en base a evidencias encontradas en excavaciones efectuadas en Pampa Colorada las mismas que datan de una antigüedad de 8700 a.C.

En el período incaico, estos pueblos tuvieron la influencia de la civilización Nazca, Tiahuanaco, igualmente del imperio Wari.

En la colonia invadida y habitada por los españoles en busca de oro, período en el que introdujeron la caña y la vid.

Luego de la independencia, la creación de Ocoña como distrito tiene varios momentos y cambios en su reconocimiento. En 1825 Simón Bolívar eleva a la categoría de distrito, pero recién el 2 de enero de 1857 es reconocido por Ley; sin embargo, el 3 de mayo de 1955 por Ley N° 12301 se crea el distrito de Ocoña y desde 1957 el Pueblo de Ocoña se define como su capital.

⁴ En la Primera Parte. Capítulo I. Aspectos Generales. 1.5 Historia, donde se presenta una información histórica más amplia.

6.3 Infraestructura vial y red urbana distrital

Articulación vial regional, nacional e internacional

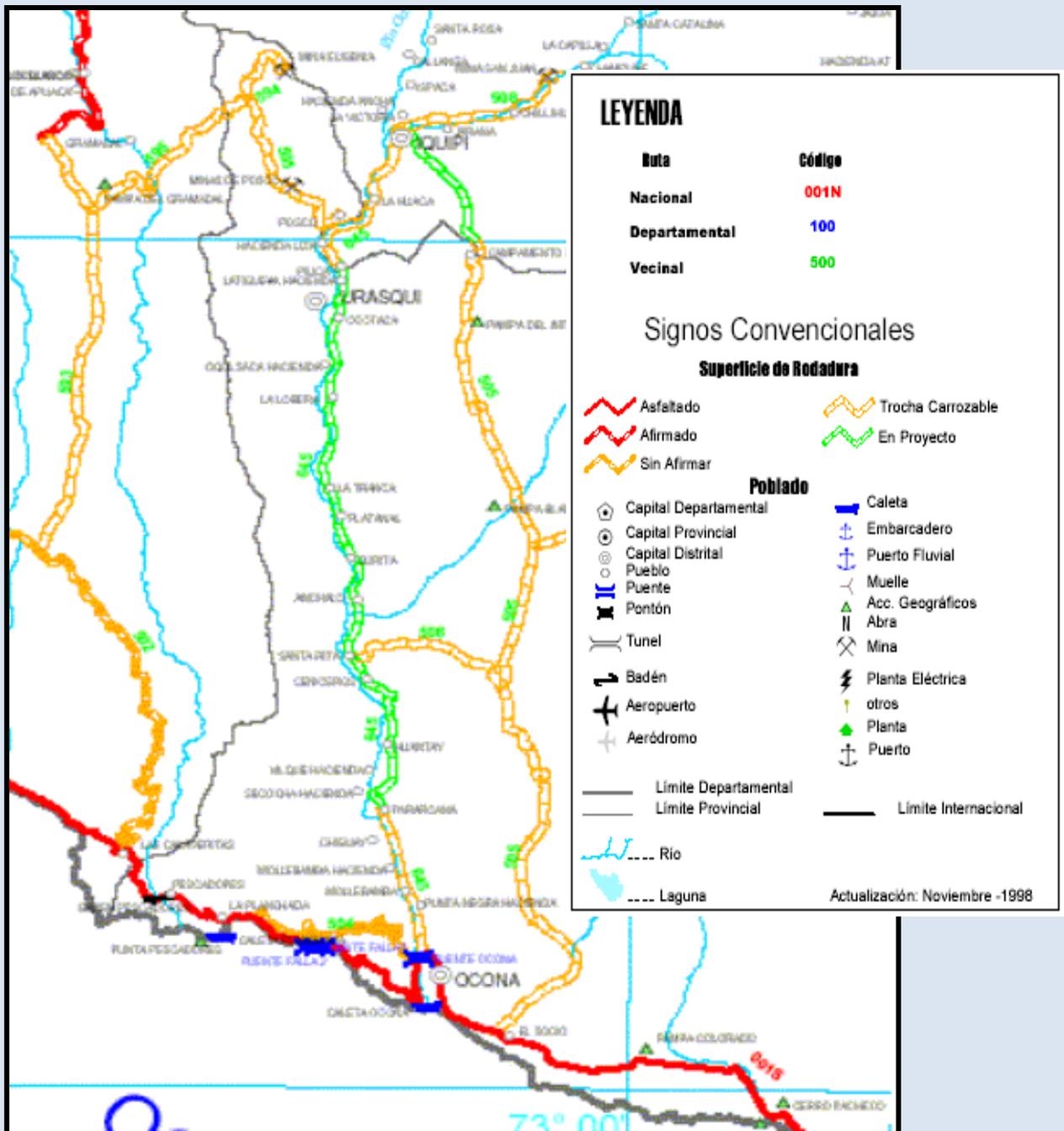
Las vías de comunicación son uno de los elementos importantes para el ordenamiento y zonificación territorial. En el caso del distrito de Ocoña, su articulación con la carretera Panamericana Sur, es determinante en su configuración y ordenamiento territorial distrital, esta facilita una fluida articulación interna y al mismo tiempo define la jerarquía de un flujo vehicular que la convierte una vía de carácter no sólo regional; sino nacional e internacional.

En la jurisdicción de Ocoña esta vía se extiende aproximadamente en 58Km, en los siguientes límites: por el sur desde la Quebrada de Hawaii Km. 802 Panamericana Sur y por el norte el Km. 744 en el sector de Calaveritas. En 1973 esta vía, es asfaltada y reparada en 1994 – 1995.

La nueva carretera de penetración de Ocoña por el valle, por el curso del río, a pesar de la precariedad de su situación, es una vía importante de integración de las poblaciones de la cuenca de Ocoña con el eje costero (carretera Panamericana). Anteriormente el acceso a estos lugares del valle en la cuenca se realizaba por una antigua carretera del lugar denominado Cuno Cuno (asentamiento minero en la parte alta de la margen izquierda del valle), lugar desde donde se ingresaba a las minas de San Juan de Chorunga. La nueva carretera articula el valle Ocoña – Piuca – Iquipí – Chorunga – Yanaquihua, Iquipí – La Barrera (Ispacas) – Yanaquihua, fue ejecutada inicialmente por el CTAR Arequipa en los años 1996/1997.

La apertura de esta nueva vía de comunicación abre una permanente articulación entre Ocoña y los diferentes pueblos y anexos ubicados en la quebrada de la cuenca, así como con los distritos Mariano Nicolás Valcárcel, Río Grande y Yanaquihua. Esta vía requiere con prioridad de obras de mejoramiento y mantenimiento, siendo un eje importante para la integración y la generación de sinergias para la gestión integrada de la cuenca.

PLANO VIAL DEL DISTRITO DE OCOÑA



6.4 Estructuración del espacio

Dispersión poblacional

El distrito de Ocoña muestra una densidad poblacional promedio de 3.35 Hab/Km², mientras que el promedio departamental es de 15.2 Hab./Km².

La dispersión poblacional, al interior de las poblaciones y anexos del distrito, se observa de manera objetiva por la dispersión de las viviendas, con una dispersión alta, que responde a una antigua lógica que vincula al poblador con la tierra, con la fuente de su sustento, pero al mismo tiempo se convierte en una limitante para la atención y dotación de los servicios básicos de agua, desagüe, electricidad. Por esta razón, se propone la aglomeración de la población con viviendas en núcleos centralizados para facilitar el acceso de los servicios al conjunto de la población. En el Anexo de Huantay un sector de la población viene promoviendo la discusión de esta posibilidad, con opinión favorable de algunos pobladores que vienen solicitando un plan para urbanizar en un lugar cercano al actual núcleo de la comunidad.

Red Urbana Distrital

El único centro urbano en el distrito es Ocoña, capital del distrito, que tiene la categoría de pueblo, tomando en cuenta la definición del INEI, que un centro poblado urbano, es aquel que tiene más de 100 viviendas aglomeradas de forma continua en un centro poblado o aquellas, que sin reunir esta condición, son capitales distritales.

Ocoña es el único centro urbano que se convierte con todas sus debilidades en un polo de desarrollo para su entorno y el distrito en general; el cual debe ser potenciado con una planificación de desarrollo integral y espacial para elevar la atracción de Ocoña como Capital del distrito, además esta afirmación se sustenta en su estratégica ubicación geográfica, los servicios que ofrecen, la red vial de interconexión regional y nacional que genera el dinamismo económico local.

Crecimiento interno y el desarrollo de centros poblados

El INEI identifica también centros poblados rurales, además de los urbanos, que podrían ser importantes en el sistema de polos de desarrollo de la red urbana; para efectos del presente Plan de Desarrollo, distinguimos dos grandes ejes articuladores en el Eje de la Panamericana Sur y en el Eje del Río Ocoña.

En el Eje Panamericana Sur, además de la capital del distrito, se vislumbra como un nuevo polo de desarrollo para el futuro La Planchada, con un movimiento importante que genera el procesamiento de harina y aceita de pescado, que dinamiza actividades colaterales en el sector de los servicios, la educación y la salud.

En el Eje Río Ocoña, el Anexo de Huantay se erige como un futuro polo de desarrollo por su ubicación geográfica y los pequeños servicios que crecen en el anexo, como un centro de concentración y articulación de los anexos de Panarcana y Ceniceros.

Vialidad y articulación interna y externa del distrito

La consolidación de una red vial en mejores condiciones, es una condición para la comunicación y articulación interna y externa del distrito, para dinamizar las actividades productivas del distrito, con los mercados de la región y el país.

La Carretera Panamericana define el sistema longitudinal de integración vial del distrito con la región y el país, y de manera transversal articula el distrito por la margen izquierda del Río a través carretera Ocoña – Urasqui – Iquipí – Chorunga – Yanaquihua.



Puente y carretera Panamericana acceso principal a la capital del distrito de Ocoña.

En esta nueva Carretera, se requiere la ejecución de un tramo de vía carrozable, en una distancia aproximada de 9 Km, en el sector del Dique, en Ocoña, que permitiría la articulación funcional y espacial de la cuenca, permitiendo la integración de las provincias de Camaná, Condesuyos y La Unión. Está propuesta se sustenta en premisas de desarrollo coherentes con nuestra realidad geopolítica, a través de la integración de los diferentes pisos altitudinales ecológicos de este eje trasversal.

Otros medios de comunicación

- Telefonía

De acuerdo a la información existente, en Ocoña 157 abonados están registrados con teléfono domiciliario, además un número no especificado de personas cuentan con celulares que utilizan el servicio de las empresas de Telefónica Movistar y Claro.

- Radiodifusoras

En la actualidad, en Ocoña funciona una radioemisora local en FM, que solamente brinda servicios de avisos, comunicados y musicales, no desarrolla información periodística de los acontecimientos locales y de contexto regional y nacional. Anteriormente existían dos radioemisoras en frecuencia modulada: "Onda Popular" (1991) y "Emisora Ocoña" que han dejado de operar por motivos de autorización..

- Televisión

En este momento se cuenta con la señal de 4 canales de Televisión Nacional de señal abierta. Por otro lado, empresas que brindan servicios de cable DirecTV instalan el servicio de imagen satelital en la ciudad y especialmente en el espacio rural del valle.

La Municipalidad utiliza este medio en señal de circuito cerrado, para la emisión de avisos de interés del distrito, así como información y comunicados para eventos importantes.

- Prensa escrita

En el distrito no existe ningún medio de prensa escrita local, los diarios que llegan a Ocoña en cantidad limitada, son de tiraje regional y nacional.

Espacios Naturales

- Divisiones geográficas

Además de la división político – administrativa existe una división que responde a las condiciones geográficas, en especial a las cuencas, sub cuencas y micro cuencas que se le localizan en el distrito en relación a las provincias y la Región Arequipa. El río Ocoña y las diferentes sub cuencas que articulan de manera particular a los distritos de Ocoña, Mariano Nicolás Valcarcel en la Provincia de Camaná, Río Grande y La Barrera en Yanaquihua de la Provincia de Condesuyos; y los distritos de la provincia de La Unión.

- Regiones por sistemas de producción

Según la clasificación del Dr. Pulgar Vidal, cada región natural es caracterizada de manera detallada con aspectos donde se integran la morfología física, la fauna y la flora y el entorno cultural del hombre con su entorno en cada región y piso ecológico.

De acuerdo a esta caracterización, el distrito de Ocoña se ubica en la región "Chala" o costa, desde el litoral marino a 70 m.s.n.m.; espacio que guarda relación con los pisos altitudinales ecológicos de las sub cuencas y micro cuencas correspondientes al distrito Mariano Nicolás Valcárcel a 200 m.s.n.m., y Río Grande en Condesuyos a 450 m.s.n.m., con similitudes que sugieren la formulación de estrategias coordinadas de desarrollo y manera específica para cada espacio, diferenciadas según las características de cada uno de ellos.

6.5 Organización del espacio

Zonas homogéneas complejas

Son zonas cuyas características naturales, sociales y económicas son homogéneas. En términos generales, los centros poblados, urbanos y rurales muestran condiciones relativamente uniformes con respecto al resto del distrito. Se trata mayormente de zonas de valles de costa, una agricultura convencional ligada al mercado y una pequeña producción alimentaria destinada al consumo, con un débil desarrollo económico, una orientación exclusiva hacia Camaná como mercado inmediato y en segundo lugar Arequipa, Ica y Lima.

Zonas homogéneas simples

El valle de Ocoña, presenta características homogéneas de producción, que define aspectos de carácter social, económico o natural. Se puede señalar que toda la zona muestra una vocación productiva homogénea; la comercialización de la producción se reducen a los productos agrícolas (arroz, frijol, trigo, cebolla y otros); la comercialización del camarón tiene básicamente se realiza en la carretera Panamericana en el Puente Ocoña.

Polos de desarrollo y zonas polarizadas

En el distrito de Ocoña no existen centros poblados importantes dentro la lógica de organización espacial, es decir en el "sistema o modelo gravitacional" de polos de desarrollo y entornos dependientes. La atraktividad de sus principales centros poblados es aún muy limitada, por lo que a efectos del presente estudio nos referiremos a polos de desarrollo hacia el interior del distrito.

La capital distrital es, sin duda, el principal polo de desarrollo distrital. Su tamaño, su rol administrativo por ser capital de distrito, su ubicación sobre el Eje Carretero Panamericana y su relativa centralidad en el distrito son condiciones favorables para su desarrollo. Su área de influencia (zona polarizada, entorno dependiente) real es, sin embargo, pequeña.

- Eje Carretera Panamericana:

*** Anexo de La Planchada**

Ubicado al norte del distrito, atravesado por la carretera Panamericana Sur, en esta localidad funciona la fábrica de harina de pescado desde 1960 y un Puerto artesanal construido en 1993. La localidad está habitado por pescadores inmigrantes del norte del Perú (Culebras, Huarmey) y del sur (Ocoña, Ilo).

El suministro de energía eléctrica, agua y desagüe es racionado en los meses de abril hasta octubre. Este servicio apoyado por la fábrica de Harina de pescado, brinda a un Centro Educativo Primario, un Centro Educativo Secundario y el puesto de salud.

Por las características de funcionamiento del centro poblado de La Planchada, es un sub – centro, en el Eje Carretera Panamericana que concentra servicios, inversiones y dinamiza sus actuales actividades económicas a través de la asistencia técnica y financiera orientada a mejorar la pesca artesanal y promover la industria pesquera.

La Planchada, es un centro poblado con serias limitaciones en los servicios de luz (proporcionado por la Fábrica de Harina de Pescado), el servicio de agua. El centro poblado, cuenta con un Centro Educativo Inicial, Primario y Secundario, un puesto de salud y una losa deportiva.



Puerto Menor de La Planchada - Ocoña. Google Earth.

* **Anexo de Pescadores**

Se encuentra en la parte norte de la capital del distrito. Su relieve está constituido por acantilados, taludes, farallones, ensenada, planicie costanera y las variaciones de la cordillera de los andes, y también presenta un río seco y este es aprovechado en los meses de avenida para la agricultura.

Su clima es subtropical árido. Durante el año se cultiva frejol, pallar, zapallo, caygua, ají, tomate, maíz, etc. también aceituna. Para el riego se utiliza el agua del subsuelo, extraídos por medio de motobombas. Por falta

de agua el valle no es aprovechado en su totalidad. Algunos cuentan con un sistema de riego por goteo, que requiere asistencia técnica especializada.

El agua en la parte baja de la Panamericana, el agua se encuentra a una profundidad de 11 a 12 metros, mientras que desde la Panamericana hacia la quebrada está a unos 2 metros. Los pozos de agua están construidos a base de concreto.

En los años 50 – 60 se cultivaba el algodón para exportar hacia Lima y EE.UU., desde 1960 cambiaron las siembras, siendo introducidos el pallar y el olivo.

Por las características descritas, Pescadores debe ser considerada con un centro complementario en el Eje Carretera Panamericana con la finalidad de dinamizar de esta forma sus actuales actividades económicas a través de la asistencia técnica y financiera orientada a la agroindustria: olivo, etc. Actualmente cuenta con un Centro Educativo Inicial y Primario, un puesto de salud y una losa deportiva.

*** Caserío de Calaveritas**

Está a un kilómetro de distancia del Anexo de Pescadores; siendo el límite entre el distrito de Ocoña y la Provincia de Caravelí. Cuenta con una capilla.

EJE CARRETERA PANAMERICANA



- Eje Río Ocoña:

*** Anexo: Chule**

Ubicado a 3 Km. del centro poblado de Ocoña, con una extensión de tierras de cultivo aprovechadas al 100% y gran cantidad de productos hidrobiológicos de río y del mar. También cuenta con un improvisado puerto artesanal provisto de 12 embarcaciones de donde salen los pescadores todos los días a las 4:00 p.m. para retornar al día siguiente entre las 8 y 9 a.m. con pescados y mariscos.

*** Anexo: Pueblo Viejo**

Se encuentra en la margen derecha del río a 4 kilómetros del pueblo de Ocoña, fue la cuna del pueblo de Ocoña, donde los pobladores habían alcanzado gran desarrollo agroindustrial como la fábrica de aceite de olivo, molino de harina de trigo y la fabrica a velas de la semilla de Huacán. En 1915 sucedió lo inesperado, un fenómeno natural arrasó con las viviendas y los campos de cultivo de aquel pueblo, obligando a la población a trasladarse a diferentes lugares los que formarían en lo posterior los anexos y la capital de Ocoña.

En la actualidad presenta restos arqueológicos en sus inmediaciones que están seriamente profanadas por los mismos habitantes y foráneos. Cuenta con una vía de acceso de trocha carrozable por la antigua carretera Panamericana; un PRONEI, un Centro Educativo Primario y una losa deportiva, servicio de agua y fluido de energía con limitaciones.

*** Anexo: Hualla**

En este lugar se procesaba el licor, la chancaca y el azúcar rubia, que marcó la historia del distrito de Ocoña. Ubicado al norte de la capital del distrito a una distancia de 2 Km. Desde 1997 a 1998 por el ingreso del río Ocoña que arrasó sus tierras de cultivo.

*** Anexo: Mollebamba**

Ubicado en la parte norte de la capital del distrito a una distancia de 12 Km. Sus habitantes están ubicados en la margen izquierda del río, aproximadamente 30 familias dedicadas a la agricultura y a la pesca del camarón. Cuenta con un Centro de Educación Inicial y un Centro Educativo Primario.

EJE RÍO OCOÑA



* Anexo: Panarcana

La población del anexo, está asentado en las faldas del cerro (sobre cementerio pre – inca), a la margen izquierda del río Ocoña, con aproximadamente con 100 personas dedicadas a la agricultura y pesca. Colinda con Huantay y Mollebamba. Las viviendas son precarias construidas de material rústico (caña guayaquil, carrizo, achón). El anexo, cuenta con un PRONEI y un Centro de Educación Primaria.



Iglesia del Anexo de Panarcana - Ocoña.

*** Caserío: Secocha**

Este caserío fue arrasado por un Huayco de las áreas agrícolas, trasladándose al anexo de Panarcana, actualmente el pueblo se encuentra abandonado. Habitaban aproximadamente 60 familias, habiendo abandonado de lugar trasladándose a Panarcana, Ocoña y Pueblo Viejo.

*** Anexo: Chiguay**

Ubicado en la parte superior hacia la quebrada del Pueblo de Ocoña a una distancia de 14 km en la margen izquierda del río. La formación del pueblo de Chiguay data desde años inmemoriales, contaba con un aproximado de 200 personas, una iglesia, una escuela, cementerio, tierras de cultivo de 350 topos. Estas tierras desde los años 80 fueron arrasadas poco a poco por el río Ocoña, quedando en desolación el caserío sin medios de comunicación y sustento, por lo que fueron evacuados hacia la margen izquierda del río y algunos a Pueblo Viejo y Ocoña.

*** Anexo: Huantay**

Se ubica a 25 Km de la capital del distrito, los habitantes se dedican a la agricultura y la pesca. Cuentan con un PRONEI y un Centro Educativo Primario. En esta zona se hace necesario implementar un sub – centro principal dentro del Eje Río Ocoña, por su ubicación intermedia sobre el tramo Ocoña – Santa Rita, dentro del Eje Carretero Ocoña – Urasqui – Iquipí.

*** Caserío: Vilquez**

Situado a la margen derecha del río. Habitado con pocas familias dedicadas a la pesca y pastoreo de ganado. Para trasladarse utilizan balsas y cámaras. Hay un ojo de agua en las faldas del cerro y una cantera de mármol que sumados a otros atractivos naturales es propicia para el desarrollo de la actividad turística.

*** Caserío: Ceniceros**

Este caserío forma parte del Anexo de Santa Rita, con pocas familias dedicadas a la agricultura.

*** Anexo: Santa Rita**

Se encuentra a 55 Km de la capital del distrito con un importante crecimiento del anexo, ubicado como centro nodal en la vía de interconexión hacia el valle de los otros distritos. La mayoría de viviendas tienen construcción precaria a base de carrizos, esteras y canchón embarrado.

6.6 Deficiencias en la organización del espacio

Zonas marginadas

La vía de articulación e integración del valle, se encuentra en una situación precaria en el tramo Ocoña – Santa Rita, dentro del Eje Carretero Ocoña – Iquipí – Chorunga, situación que es agudizado por los trabajos que realizan las comisiones de regantes y las asociaciones de agricultores, que para realizar trabajos de mantenimiento de las defensas rivereñas, han sembrado de canteras de rocas en la propia carretera empeorando la deplorable situación de la carretera, dificultando la fluidez de la vía como un elemento dinamizador de sus actividades productivas y de servicios.

Bienes y servicios insuficientes en los polos de desarrollo

Los centros poblados del Distrito de Ocoña tienen un nivel básico dentro de la jerarquía de polos de desarrollo, es decir cumplen funciones para su entorno inmediato y cuentan con los siguientes servicios:

1. Un puesto policial
2. Una municipalidad
3. Un juez
4. Educación inicial, primaria y secundaria
5. Un local para actividades culturales (además de las escuelas, p. ejemplo, un salón comunal)
6. Una iglesia
7. Un médico
8. Un dentista
9. Una botica o farmacia
10. Un puesto de comunicaciones (teléfono o radiocomunicaciones público)
11. Una agencia de correos
12. Un lugar de acopio de productos
13. Un veterinario
14. Oferta de trabajos manuales como carpintería, tejidos, etc.
15. Un mercado (o feria diaria o semanal)
16. Tiendas comerciales con productos de uso semanal (productos especializados, no sólo alimentos)
17. Comercio de herramientas agropecuarias
18. Una institución bancaria (si otorga créditos agrarios, aún mejor)

**BIENES Y SERVICIOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS
DEL DISTRITO DE OCOÑA**

CENTRO POBLADO	SERVICIO																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Ocoña	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X			X
El Puente						X						X			X			
Pueblo Viejo				X														
La Planchada				X		X	X											
Pescadores				X		X	X											
Mollebamba				X		X						X						
Panarcana				X		X												
Huantay				X														
Santa Rita				X														

El cuadro muestra el nivel de importancia respecto a los servicios que presta: Ocoña, capital distrital es el lugar con el mayor número de servicios, seguido por la Planchada y Pescadores; por lo que se justifica darles mayor dinámica a ambos lugares al ser considerado el primero con sub centro principal del Eje Carretera Panamericana y al segundo como centro complementario del mismo eje.

Planes de ordenamiento urbano

Una de las tareas de la organización espacial es también el ordenamiento urbano. Elaborar planes de ordenamiento urbano es un procedimiento contemplado dentro de la Ley (Ley Orgánica de Municipalidades) como una de las obligaciones de los gobiernos locales para con sus centros poblados urbanos. Según la ley todas las capitales distritales deben contar con un plan de ordenamiento urbano, aún cuando no reúnan las características de centros poblados urbanos.

En algunos anexos es recomendable intentar aglomerar las viviendas de las poblaciones rurales en núcleos comunales con la finalidad de dotar redes de agua, desagüe y electricidad, este puede ser el caso de Huantay.

6.7 Conclusiones

El distrito de Ocoña, de acuerdo a la información del INEI, tiene un crecimiento moderado, el sector que tiene un crecimiento urbano más alto es El Puente, por su ubicación en la Carretera Panamericana. En el tramo Ocoña – Santa Rita, se han formado varios centros poblados habitados en su mayoría por trabajadores del campo y pescadores.

Ocoña, es el único polo de desarrollo distrital, por su tamaño, su rol administrativo por ser capital de distrito, su ubicación sobre el Eje Carretero Panamericana y su relativa centralidad en el distrito son condiciones favorables para su desarrollo.

En ese contexto también destacan algunos centros poblados como La Planchada y Pescadores. El primero como sub – centro en el Eje Carretera Panamericana para lo cual debería concentrar recursos (servicios, inversiones) y dinamizar de esta forma sus actuales actividades económicas a través de la asistencia técnica y financiera orientada a mejorar la pesca artesanal y promover la industria pesquera.

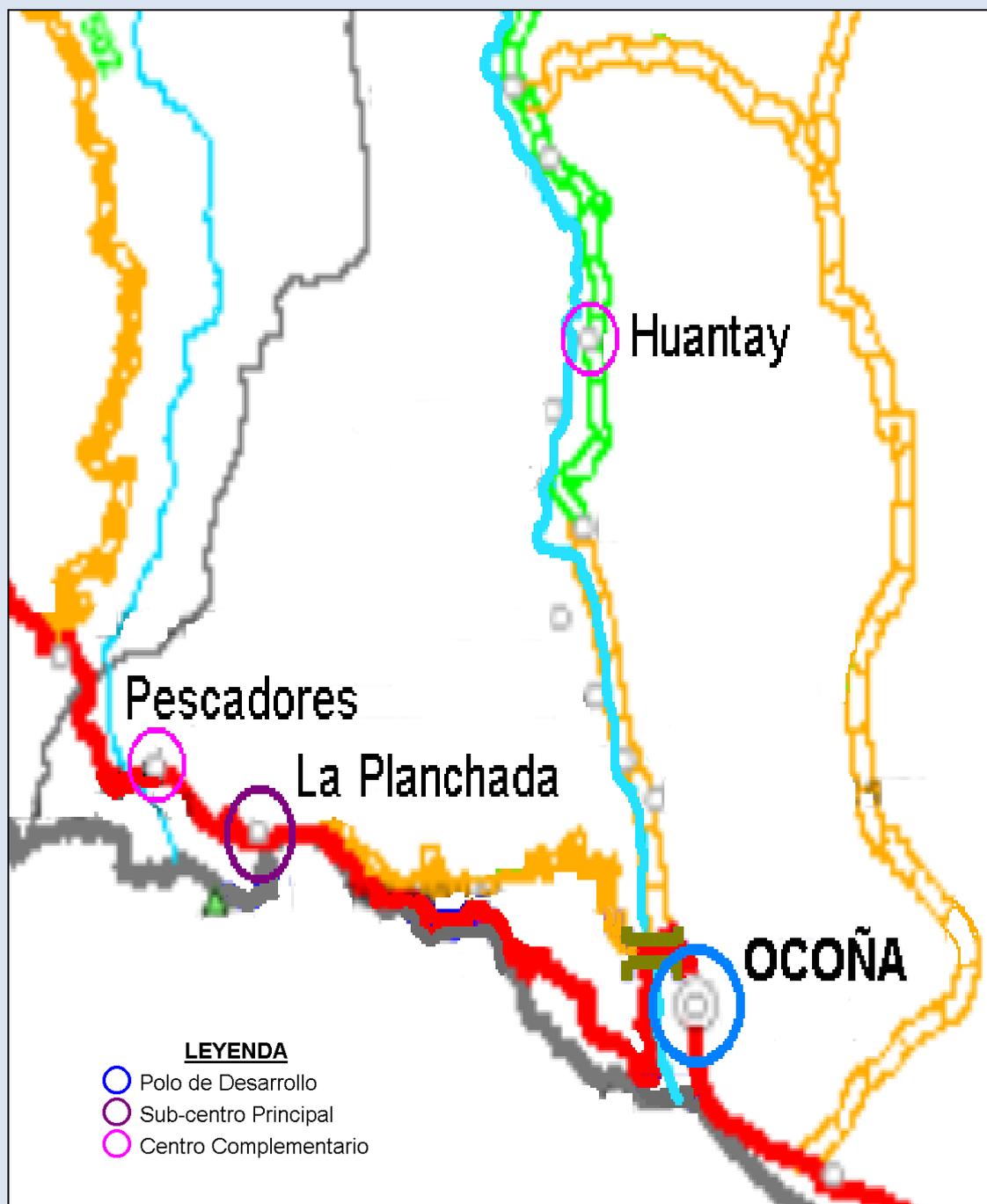
En el caso del centro poblado de Pescadores, debe ser considerada con un centro complementario en el Eje Carretera Panamericana con la finalidad de dinamizar sus actuales actividades económicas a través de la asistencia técnica y financiera orientada a la agroindustria: olivo, etc.

Es importante el esfuerzo de consolidar el tramo vial Ocoña – Santa Rita, dentro del Eje Carretero Ocoña – Piuca – Iquipí de manera que estas zonas productivas estén articuladas con los mercados de la región para lo cual hay que potenciar las condiciones geográficas de la Cuenca Ocoña.

En la clasificación de Pulgar Vidal, de regiones y zonas de vida, el distrito de Ocoña al ubicarse en la región "Chala" o costa, desde el litoral marino a 70 m.s.n.m.; este espacio guarda relación con los pisos altitudinales ecológicos de las sub cuencas y micro cuencas correspondientes al distrito Mariano N. Valcárcel a 200 m.s.n.m., y Río Grande en Condesuyos a 450 m.s.n.m. Sus similitudes sugieren la formulación de estrategias coordinadas de desarrollo en forma conjunta y específica para cada espacio, diferenciadas según las características de cada uno de ellos.

Otros de los aspectos a tener en cuenta en el Eje Río Ocoña – Iquipí, es la ejecución de un tramo de vía carrozable, en una distancia aproximada de 9 Km, en el sector del Dique. La realización de esta obra permitirá la articulación del espacio funcional de la cuenca Ocoña, que dinamice la integración de las provincias de Camaná, Condesuyos y La Unión, y una gran oportunidad para la actividad turística; ya que a través de la carretera Panamericana, por Ocoña se accedería al Cañón de Cotahuasi, hecho que permitiría potenciar como recurso al Río Ocoña, a través de actividades de pesca, canotaje, festivales del camarón, del arroz, etc. En este contexto el anexo de Huantay sería el principal centro complementario de este eje, y cuyo rol principal sería dinamizar las mencionadas actividades; por lo que se requiere ubicar y planificar el nuevo emplazamiento de este centro poblado.

CENTROS DINÁMICOS DEL DISTRITO DE OCOÑA



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 - 2020



7

Institucionalidad Local

CAPÍTULO VII

INSTITUCIONALIDAD LOCAL

7.1 Marco General

El desarrollo local sostenible tiene como base fundamental como una de las dimensiones centrales la institucionalidad, con comprende al conjunto de los actores sociales, económicos, culturales, y políticos, en un proceso dinámico de interacción, diálogo y negociación de intereses, con responsabilidades y competencias definidas por las necesidades particulares de la población y de las instituciones del distrito.

El gobierno local representado por el Municipio Distrital constituye el primer eslabón en la relación ciudadanía Estado y de allí su importancia en la búsqueda del desarrollo local. En los últimos años se ha incrementado una mayor asignación presupuestal como consecuencia de la implementación de algunas políticas para la descentralización y de la asignación de recursos especiales provenientes de actividades extractivas denominadas “canon” siendo el más importante el canon minero.

Una de las organizaciones más importantes y con mayor nivel de convocatoria en el espacio rural, están conformadas por las organizaciones de usuarios del agua, representado por los comités y comisiones de regantes, agrupados en este caso en la Junta de Usuario Ocoña.

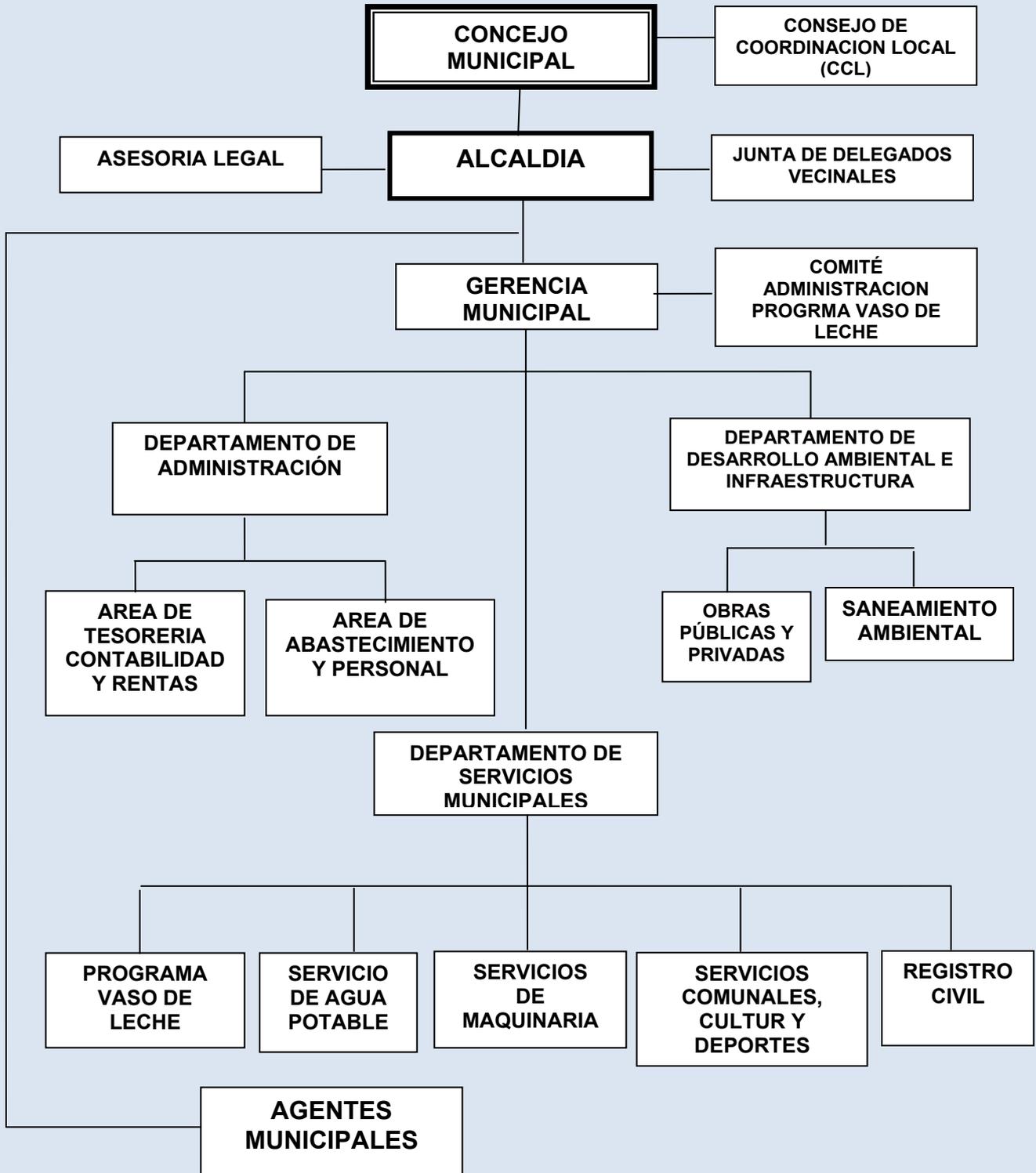
Un sector importante en Ocoña, que no podido despegar hasta el momento con capacidad de propuesta, son las organizaciones de mujeres, importantes en el desarrollo de las actividades económicas y el nivel de su participación en la vida política, social y cultural.

Otro sector importante que viene surgiendo en el distrito y ha logrado un posicionamiento en la economía local, son la fábrica de harina y aceite de pescado en La Planchada, los Molinos para el Pilado del arroz, además de las Cajas Rurales: Nuestra Gente y Señor de Luren, que se convierten en las financieras de soporte para el desarrollo de la agricultura.

Un aspecto que es necesario señalar es la debilidad de las diferentes organizaciones, por lo que es importante implementar acciones que orienten el fortalecimiento de la institucionalidad local, en el cual el gobierno local debe poner esfuerzos y recursos necesarios, así como generar sinergias con otras organizaciones del nivel provincial y regional.

7.2 Gobierno Local

Estructura organizacional



Funcionamiento del municipio

La municipalidad distrital de Ocoña, al igual que otros municipios, cumple un papel determinante en el desarrollo de las localidades de su jurisdicción. Para lograr este objetivo tiene definido un diseño organizacional, funcional, simple y ágil de acuerdo a las características del municipio y del distrito, para la toma de decisiones, la ejecución de acción y las responsabilidades, que permitan garantizar el cumplimiento eficaz y eficiente de sus fines y objetivos.

De acuerdo al organigrama definido, en el Municipio del Distrito de Ocoña funciona:

- **CONCEJO MUNICIPAL.-** Conformado por Alcalde y Regidores, con funciones Normativas y de Fiscalización.
- **LA ALCALDIA.-** Es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, representado por el Alcalde como Máxima Autoridad Administrativa representante legal de la Municipalidad.
- **ORGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACION:** El Concejo de Coordinación Local y Junta de Delegados Vecinales, Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche, Comité de Seguridad Ciudadana, etc.
- **ADMINISTRACION OPERATIVA DEL MUNICIPIO.-** Integrada por los funcionarios y Servidores Públicos, empleados y obreros que prestan servicio a la Municipalidad, organizada de acuerdo a las necesidades y presupuesto del Municipio del distrito.

Economía municipal

La economía de la municipalidad distrital está constituida básicamente por las transferencias que recibe del gobierno nacional, de acuerdo a rubros definidos en el presupuesto nacional, y por los ingresos propios que el Municipio recauda por los diferentes servicios en el distrito.

Gestión Municipal

Además del Plan Estratégico de Desarrollo del distrito, el gobierno local ha definido de forma participativa, instrumentos de gestión interna (ROF y MOF), que organiza en función a sus necesidades, la estructura municipal con las responsabilidades y funciones en todos los niveles, además de planes operativos que se evalúa anualmente, para una gestión eficiente y concordante a los presupuestos participativos, en forma coordinada con todas las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas presentes en el distrito. Además el gobierno local, convoca a todas las organizaciones del distrito realizando la rendición de la gestión, en función a lo definido en el presupuesto participativo de acuerdo a una responsabilidad de gestión transparente.

Espacios de Concertación

El proceso de descentralización del país, ha establecido la implementación de mecanismo de participación y concertación, como espacios de negociación de propuestas de desarrollo.



Taller de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Ocoña.

Política municipal de participación ciudadana

El gobierno local, promueve la concertación en todas las decisiones del desarrollo local como parte de implementación de los procesos de participación ciudadana, como política institucional.

7.3 Instituciones del Estado

- Gobernación
- Juez de Paz
- ALA
- Red de Salud
- IEs
- PNP

7.4 Organizaciones sociales de base

- Frente de defensa de Ocoña,
- Junta de Usuarios Ocoña
- Comisiones de regantes,
- Asociación de productores
- Asociaciones de pescadores (extractores de camarón)
- Asociación de pescadores artesanales
- Red de promotoras de salud
- Junta vecinal de Ocoña
- Comisión organizadora del comité distrital de mujeres
- Comités de vaso de leche
- Comité de comedores populares

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 - 2020



PARTE II

EL DISTRITO QUE QUEREMOS AL 2020

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 - 2020



1

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA DISTRITAL DE OCOÑA ÁREA TEMÁTICA

ÁREA TEMÁTICA: EDUCACIÓN

1. Bajos rendimientos escolares,
2. Escasos programas de capacitación e intercambio de experiencias docentes,
3. Insuficiente e inadecuada infraestructura educativa en anexos
4. Insuficiente e inadecuados materiales y equipamiento educativo
5. Inadecuados servicios higiénicos en anexos

ÁREA TEMÁTICA: CULTURA Y DEPORTES

1. Pérdida de identidad cultural de la población
2. Escasos espacios para el desarrollo de actividades ligadas al arte, la cultura y el deporte,
3. Deterioro y pérdida permanente de zonas histórico – arqueológicas,

ÁREA TEMÁTICA: SALUD

1. Altas tasas de morbilidad general e infantil
2. Deficiente cobertura de atención del Centro de Salud de Ocoña
3. Infraestructura incompletas e inadecuadas de Puestos de Salud en anexos,
4. Escaso personal médico, de atención en salud en general y de medicamentos
5. Insuficientes puestos de salud en los anexos

ÁREA TEMÁTICA: VIVIENDA

1. Las construcciones de las viviendas no garantizan soportar desastres naturales
2. En el área rural, es escasa la cantidad de letrinas, además de que su construcción no es la más adecuada,

ÁREA TEMÁTICA: AGRICULTURA

1. Por la escasez de agua de riego en Pescadores es necesario la implementación de un proyecto con riego presurizado
2. Escaso mantenimiento adecuado de las defensas rivereñas
3. Uso excesivo de fertilizantes y pesticidas tóxicos
4. Infraestructura de riego inadecuada e incompleta (bocatoma, compartidores y canales)
5. Ausencia de un plan de cultivo y riego y asistencia técnica
6. Escasas fuentes de financiamiento

ÁREA TEMÁTICA: PESCA

1. Incumplimiento de normas de pesca del camarón
2. Inadecuada utilización de la playa El Pedregal como desembarcadero
3. Disminución de la reproducción natural de la riqueza ictiológica marina
4. Alto nivel de contaminación del río por efectos del uso de agroquímicos agrícolas y la minería
5. Inadecuados procedimientos de pesca marina y continental

ÁREA TEMÁTICA: MINERÍA

1. Presencia de relaves en el río Ocoña atenta contra la ecología del valle
2. Proyectos mineros en el distrito no han sido consultados con la población y autoridades locales,

ÁREA TEMÁTICA: COMERCIO Y TURISMO

1. Mercado semanal en El Puente funciona de manera informal,
2. Atractivos arqueológicos y costumbristas en peligro de extinción
3. Precios dumping en la comercialización de arroz importado

ÁREA TEMÁTICA: SANEAMIENTO

1. Poca capacidad de abastecimiento del reservorio de agua potable de Ocoña
2. Consumo de agua no potabilizada en todos los centros poblados rurales
3. Cobertura incompleta de redes de desagüe en Ocoña
4. Inadecuado mantenimiento de la red de desagüe al pozo de oxidación

ÁREA TEMÁTICA: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

1. Articulación vial incompleta con pueblos de la cuenca Ocoña
2. inadecuados sistemas viales de articulación interna en el distrito.
3. Uso inadecuado de la defensa ribereña como carretera en el tramo de El Puente – Panarcana,
4. Limitada cobertura de comunicación con centros poblados rurales

ÁREA TEMÁTICA: ENERGÍA

1. Servicios de energía eléctrica deficitaria en el 95% de los centros poblados
2. Limitado servicios de alumbrado público deficitario en anexos

ÁREA TEMÁTICA: TERRITORIO

1. Inadecuado ordenamiento y zonificación de suelos
2. Inadecuada planificación urbana
3. Escasa práctica de simulacros de prevención de desastres
4. Poca cultura ambiental

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 - 2020



2

CONCERTACIÓN DE LA VISIÓN

VISIÓN DEL DISTRITO

OCOÑA AL 2020

Somos un distrito con desarrollo económico (industrial, agroindustrial, pesquero, turismo y artesanal), competitivo, rentable, responsable, cultural y socialmente sostenible; con una población responsable, con respeto e identidad cultural, comprometido con el MA; educación de calidad con instituciones educativas convenientemente equipadas e implementadas; servicios básicos eficientes y de calidad; eficientes servicios de salud con infraestructura de salud equipada y dotado con personal competente y suficiente; asegurada la estabilidad de los pueblos y suelos agrícolas con defensas ribereñas debidamente reforzadas; Niños y ancianos con atención integral y desnutrición cero; Servicios de transporte moderno y vías de articulación interna asfaltadas; seguridad ciudadana garantiza la tranquilidad pública; y, un desarrollo urbano de acuerdo a un plan de ordenamiento y expansión urbana del cercado y Alto Ocoña.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 - 2020



3

DETERMINACIÓN DE EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJES ESTRATÉGICOS

Eje estratégico N° 1: Desarrollo económico.

Eje estratégico N° 2: Desarrollo Social.

Eje estratégico N° 3: Desarrollo de la Institucionalidad local

Eje estratégico N° 4: Gestión Ambiental

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Eje estratégico N° 1: Desarrollo económico.

Desarrollar y potencializar de manera eficiente actividades económicas rentables (primarias, secundarias y terciarias) para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del distrito.

Objetivos específicos:

- Mejorar la productividad agrícola en base a una adecuada capacitación y tecnificación, fomentando el uso de abonos orgánicos.
- Instalar una planta de procesamiento de productos hidrobiológicos (camarón, mariscos, pescado), dándole valor agregado a los mismos, generando empleo y calidad de vida.
- Mejorar las zonas turísticas del distrito con la creación de parques ecológicos de sano esparcimiento y recreación.

Eje estratégico N° 2: Desarrollo Social.

Objetivos específicos:

Salud:

- Gestionar la ampliación presupuestal para implementar con personal profesional requerido a fin de prestar un servicio óptimo a los usuarios.
 - Funcionamiento del CLAS,
 - Atención adecuada y eficiente del sector salud,
 - Que no haya mortalidad,
 - Que no haya mortalidad
 - Niños bien nutridos,
 - Sin alcoholismo

Educación:

Niños y jóvenes con reciben educación de calidad, para lo cual es importante:

- Equipar e implementar las instituciones educativas del ámbito distrital con equipos multimedia e internet (TIC)
- Organizar programas de capacitación y actualización docente al inicio de cada año lectivo.
- Realizar talleres de orientación y desarrollo de capacidades dirigido a la población en general.
- Instituciones de educación superior
- Centros y complejos recreacionales

Servicios básicos:

La población del distrito cuenta con servicios básicos adecuados y con oportunidad.

- Dotar a la población del distrito de servicios básicos de calidad.
- Construir una planta de tratamiento de aguas residuales (pozo de oxidación, en el pedregal – cementerio viejo).

Energía:

La población del distrito recibe un buen servicio energético, para las diversas actividades.

Comunicación:

El distrito ha logrado modernizar el servicio de transporte de pasajeros, se ha implementado una radioemisora municipal y se cuentan con vías de acceso interdistrital completamente lastrados.

Eje estratégico N° 3: Desarrollo Institucional

Organizaciones sociales y económicas formalizadas con solidez y capacidad de diálogo y gestión integral para el desarrollo del distrito.

Promover acciones de capacitación y fortalecimiento de las organizaciones.

Eje estratégico N° 4: Gestión Ambiental

Preservación del medio ambiente, a través del uso adecuado de los recursos naturales y el control de gases contaminantes.

Objetivos específicos:

- Procesar la paja de arroz. Empacándola para su comercialización.
- Realización de campañas de reciclamiento de desechos salidos, envases de productos agroquímicos.
- Utilizar productos bio ecológicos.
- Ejecución y control de las normas de saneamiento ambiental.
- Construcción de rellenos sanitarios.
- Instalación de planta de tratamiento de aguas y residuos de especies marinas.
- Cambio del parque automotor.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 - 2020



4

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

ELABORACIÓN DEL FODA

1. EJE INSTITUCIONAL

FORTALEZAS

- Instituciones gubernamentales debidamente constituidas
- Ausencia de organizaciones locales
- Buenas relaciones institucionales
- Conocimiento de la problemática de concertación

DEBILIDADES

- Falta de coordinación interinstitucional
- Falta de personal capacitado en instituciones
- Organizaciones locales poco fortalecidas
- Miembros de organizaciones locales poco capacitados
- Escaso presupuesto económico
- Comité multisectorial inactivo

OPORTUNIDAD

- Presencia de ONG DESCO
- Ley de participación ciudadana
- Medios de comunicación y transporte adecuados

AMENAZAS

- Falta de apoyo económico
- Políticas de Estado que no permite un desarrollo sostenible.

2. EJE SOCIAL

FORTALEZAS

- Población cuenta con regular educación
- Buen a alimentación,
- Existen servicios básicos

DEBILIDAD

- Organizaciones débiles
- Falta de autoestimas

OPORTUNIDAD

- Contamos con medios de comunicación
- Buena infraestructura educativa y de salud

AMENAZAS

- Limitados recursos económicos regionales
- Vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales

3. EJE ECONÓMICO

FORTALEZAS

- Terrenos de cultivo con alta productividad
- Recursos hidrobiológicos (camarón, mariscos, pescado) permanente
- Zonas turísticas naturales
- Entidades públicas cuenta con maquinaria agrícola y pesada para defensas ribereñas y cultivos
- Cuenta con 5 molinos
- Se tiene banco de la nación
- Se cuenta con dos cajas rurales
- Carretera panamericana

DEBILIDAD

- Falta de organizaciones gremiales para crear microempresa
- Vía de Ocoña - Piuca en malas condiciones
- Energía eléctrica deficiente
- Anexos no cuentan con energía eléctrica
- Anexos sin agua ni desagüe

OPORTUNIDADES

- Entidades públicas y ONG que brindan financiamiento y AT
- Demanda de productos agrícolas (arroz)

AMENAZAS

- Crecida del río
- Tsunami, terremoto
- Sequía en pescadores
- Contaminación del río

4. AMBIENTAL

FORTALEZAS

- Población relativamente pequeña
- A mayor población mayor contaminación
- Capacidad de realizar campañas de concientización ambiental,
- Contamos con una amplia extensión vegetativa y recurso hídrico en abundancia que nos permite restablecer la contaminación

DEBILIDADES

- Contaminación del recurso hídrico por la minería y uso de agroquímicos
- Falta de conciencia ambiental
- Poco conocimiento de temas ambientales
- No existe a nivel local ordenanzas a favor del cuidado del medio ambiente

OPORTUNIDADES

- Existencia de recursos naturales en la localidad
- Capacitación de comercialización de la paja de arroz

AMENAZAS

- Quema de paja de arroz
- Uso inadecuado del recurso agua
- Contaminación de los suelos con abonos químicos
- Instalación de plantas de harina de pescado
- Depredación de recursos hidrobiológicos



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 - 2020



5

PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS

PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS DEL EJE SOCIAL

1. Promover la mejora de la calidad de la educación (equipamiento capacitación docente, implementación con TIC y material educativo diverso).
2. Constitución de una filial de instituto técnico con carreras afines a la vocación productiva del distrito.
3. Contribuir por al desarrollo de la salud integral y expansión de su cobertura
4. Revalorizar el patrimonio histórico cultural (construcción de museo, biblioteca municipal, inventario del patrimonio arqueológico INC)
5. Desarrollar infraestructuras de recreación y esparcimiento
6. Reglamentar el diseño y construcción de viviendas y servicios
7. Cubrir las necesidades de agua potable y desagüe
8. Articular la red eléctrica con el Sistema Interconectado
9. Articular las vías carreteras de las cuencas Ocoña y Pescadores-Caravelí con la Panamericana

ESTRATEGIAS DEL EJE INSTITUCIONAL

1. Activación y fortalecimiento del comité multisectorial,
2. Fortalecer las organizaciones civiles e institucionales
3. Concertar compromisos de negociación socioempresarial a nivel de mercados
4. Concertar compromisos con las empresas mineras para preservar el medio ambiente y la infraestructura vial
5. Formalizar la propiedad privada urbana y rural
6. Coordinar el control de la pesca artesanal indiscriminada en el río Ocoña
7. Coordinar el control para evitar la depredación del recurso hidrobiológico
8. Generar la captación de recursos propios para la Municipalidad Distrital
9. Presentación y evaluación anual del plan estratégico de desarrollo 2011 al 2020

ESTRATEGIAS DEL EJE ECONÓMICO

1. Potenciar zonas turísticas en el valle
2. Promover servicios de atención alimentaria orientada al turismo
3. Ampliar la frontera agrícola
4. Orientar la producción agroecológica hacia la exportación a través de la capacitación y asistencia tecnológica diversificando su producción
5. Fomentar la agroindustria con la participación del sector privado
6. Propiciar la reproducción dirigida de mariscos, camarones y otras especies

7. Repotenciar la industria pesquera encaminada a la elaboración de alimentos balanceados
8. Promocionar el turismo de aventura en el valle de Ocoña
9. Promover plantas procesadoras de productos hidrobiológicos
10. Promover el funcionamiento de un muelle artesanal pesquero

ESTRATEGIAS DEL EJE AMBIENTAL

1. Promover buenas prácticas en el uso de productos agroquímicos.
2. Implementar un sistema de información de un cuidado y mejoramiento del medio ambiente
3. Dinamizar actividades que busquen el cuidado y mejoramiento de nuestro medio ambiente (reciclaje, comercialización de paja de arroz y otros).
4. Proteger el medioambiente de los valles y el mar de Grau
5. Coordinar la asistencia tecnológica con los aliados estratégicos (actores), para la preservación sostenible del medio ambiente.
6. Promover acciones de forestación y agroforestería,
7. Fortalecer las acciones del comité de vigilancia ambiental de la sub cuenca Ocoña.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 - 2020



6

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS/ RESULTADOS	PROYECTOS
INSTITUCIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activación y fortalecimiento del comité multisectorial, reuniones permanentes y funcionamiento del comité 2. Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil mediante talleres de capacitación, apoyo a la formalización y equipamiento básico 3. Municipalidad capacitada para generar recursos propios para la auto sostenibilidad municipal mediante un plan de desarrollo institucional, 4. Pesca continental adecuadamente controlada, para el control de los recursos Hidrobiológicos, con talleres de capacitación, construcción de centros de acopio y un laboratorio, 5. Propiedad privada formalizada, urbana – rural – a través de convenios con COFOPRI, 6. Compromisos de salvaguarda local con empresas mineras, concertación minera comunal, 7. Negociaciones empresariales concertadas. Generación de cadenas productivas y formación de asociaciones productivas 8. Plan estratégico de desarrollo 2011 – 2020. Presentación y evaluación anual con seguimiento permanente.
SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 9. Equipamiento y mejoramiento de los postas de salud del distrito. 10. Programa de promoción para la construcción de viviendas con tecnologías antisísmicas 11. Construcción de un complejo multiuso para beneficio del sector educación del distrito. 12. Programas de alimentación para niños y ancianos con menos recursos, 13. Construcción de un parque recreacional y esparcimiento, piscina municipal. 14. Becas integrales de estudio para estudiantes destacados de secundaria con escasos recursos 15. Equipamiento e implementación de instituciones educativas del distrito con equipos multimedia e internet, 16. Programas de capacitación docente al inicio de cada año lectivo, 17. Construcción de un museo arqueológico y biblioteca 18. municipal, 19. Gestión e implementación de filial de un Instituto Tecnológico en Pueblo Viejo 20. Talleres de orientación y desarrollo de capacidades manuales y artesanales dirigido a la población en general 21. Interconexión energética de la red Mantaro 22. Asfaltado y mejoramiento de vías de interconexión interna del distrito.
ECONÓMICO	<ol style="list-style-type: none"> 23. Estudio para instalación de plantas procesadoras de productos hidrobiológicos (corte artesanal), 24. Estudio para instalación de un vivero de plantas ornamentales

	<ul style="list-style-type: none"> 25. Elaboración de un estudio de factibilidad para el traslado de aguas del río Ocoña para la Planchada y Pescadores, para consumo humano y agrícola, 26. Elaboración de un proyecto para la implementación de zonas turísticas, 27. Instituir dos eventos nacionales de canotaje, 28. Estudio para la construcción de muelle artesanal y complejo pesquero. 29. Estudio de factibilidad para la diversificación y procesamiento de productos agrícolas. 30. Implementación de maquinaria agrícola y pesada para promover el desarrollo de las actividades agrícolas.
<p>AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> 31. Diagnóstico y evaluación de la situación del medio ambiente del distrito de Ocoña, 32. Programa de capacitación a los agricultores para el buen uso de los productos químicos, 33. Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en el distrito 34. Construcción de rellenos sanitarios, 35. Estudios sobre el ordenamiento y cumplimiento para la preservación del medio ambiente del distrito, 36. Elaboración de un estudio para el desarrollo urbano de Ocoña.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 - 2020



7

**COMPROMISOS PARA EL
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL
PLAN**

NUESTRO COMPROMISO PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO

¿Cómo pensamos hacer realidad nuestro Plan de Desarrollo?

Hacer realidad nuestros sueños definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado, requiere del compromiso de todas nuestras autoridades, instituciones, líderes y pobladores del distrito en su conjunto, que deben expresarse en responsabilidades concretas.

El Municipio

- Formular los perfiles de todos los proyectos y actividades definidas,
- Gestionar ante el Gobierno Regional e otras instituciones que puedan apoyar el financiamiento de los proyectos de impacto distrital,
- Garantizar la participación ciudadana en las decisiones del desarrollo local,
- Fortalecer las organizaciones de base de la población, apoyando iniciativas, asistencia técnica y capacitaciones,

El Consejo de Coordinación Local

- Elaborar propuestas y proyectos que se incluyan en la discusión del Plan Estratégico de Desarrollo,
- Promover y participar en el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado,
- Promover y participar activamente en la formulación de los presupuestos participativos,

Instituciones públicas y privadas

- Participar en la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado,
- Participar en los talleres de formulación del presupuesto participativo,
- Apoyar en el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base,
- Concertar con las autoridades y organizaciones sociales en la ejecución de proyectos de inversión,

Organizaciones de base

- Participar en los procesos participativos (análisis del Plan de Desarrollo, elaboración del presupuesto participativo, rendición de cuentas),
- Formular y presentar propuestas a nivel de fichas, perfiles técnicos sectoriales para su presentación y búsqueda de financiamiento, sea a través del presupuesto participativo o gestión,
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos formalizados en el presupuesto participativo,
- Cumplir con los aportes de contrapartida comprometidos para la ejecución de las actividades y proyectos de inversión,
- Promover el ejercicio de ciudadanía al interior de las organizaciones de base,

ANEXOS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA 2011 - 2020



PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE OCOÑA

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Ocoña, define los lineamientos estratégicos de gestión para el desarrollo integral y sostenible del distrito. Es una herramienta, para ordenar la actuación del gobierno local y del conjunto de la población, que de manera concertada han definido la visión del desarrollo local.

La actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito, ha sido elaborado tomando en cuenta el documento base, formulado en el año 2004, cuya revisión y análisis ha sido la tarea de una amplia participación de representantes de las organizaciones socio económicas de base e de las instituciones públicas del distrito, con el apoyo de la UOT Ocoña del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – desco.

METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO

El proceso de actualización del presente plan, se realiza en la consideración que el Plan concertado anteriormente, estuvo definido para el período 2004 – 2010. En este sentido, la nueva gestión de la Municipalidad Distrital ha considerado de necesidad prioritaria la actualización de dicho Plan. Con este objetivo, ha realizado una convocatoria al conjunto de las organizaciones e instituciones (públicas y privadas) del distrito.

En base a un convenio marco de cooperación interinstitucional con **desco**, ha establecido un proceso metodológico con una programación que incluye la conformación de un equipo multidisciplinario encargado de la revisión del documento base, análisis de información secundaria y actualización de la primera parte del documento (diagnóstico), en función al cual el desarrollo de talleres participativos para la formulación de la segunda parte de Plan de Desarrollo. Este trabajo responde a las exigencias y prioridades, las posibilidades en tiempo y recursos del Municipio, para la actualización del documento de gestión.

PRIMERA ETAPA

a. Definición del proceso de planeamiento.

En función a una propuesta para el desarrollo del proceso de planeamiento, se ha acordado y nombrado una comisión multisectorial responsable que con el apoyo del facilitador de desco, se encarga de organizar los eventos, centralizar la información, coordinar la formulación del documento final, presentación, discusión y aprobación del documento preliminar con la participación de las organizaciones e instituciones del distrito; y, la socialización de los aspectos centrales del Plan en diversos medios de difusión, para el que se elaborará una síntesis del documento final el mismo que será aprobado con el Concejo.

b. Organización del proceso

Con las consideraciones y el cumplimiento de la Fase Uno, se organiza el desarrollo del proceso, en función a los términos de referencia, un plan de trabajo, una programación y diseño metodológico de los eventos. En este proceso, la Comisión nombrada tiene un rol preponderante en la conducción de las acciones definidas el plan y la programación definida. Es la encargada de facilitar los instrumentos y dar soporte logístico en todo el proceso, para lograr los objetivos propuestos en la actualización del Plan de Desarrollo. Un papel fundamental cumple las instancias del Municipio para darle funcionamiento de esta Comisión.

c. Convocatoria de Actores

Definido los términos y el plan del proceso, la municipalidad asume el compromiso y responsabilidad de garantizar la participación de los representantes de la sociedad civil organizada y representantes de las instituciones públicas, en base al programa y cronograma de eventos. .

SEGUNDA ETAPA

a. Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito.

Esta etapa se trabajará en la modalidad de talleres participativos. En el primer taller, se define y se acuerdan responsabilidades de la Comisión central, la modalidad de trabajo para la actualización del diagnóstico distrital y el análisis y definición de la segunda parte del documento: el Plan de Desarrollo, desde la construcción colectiva de una visión conjunta del distrito, la definición de ejes estratégicos, los objetivos, el análisis estratégico, las estrategias, las acciones y proyectos.

b. Identificación de Problemas

En base a una lectura global de la situación actual de distrito y el documento base⁵, se formula un mapa de la problemática del distrital, que recoge las preocupaciones centrales de la población coherente a las características y vocación económica productiva de Ocoña, la misma que se abunda en diagnóstico concertado.

c. Proyección del Plan Estratégico de Desarrollo

Un acuerdo inicial del primer taller es el horizonte para el que se formulará el Plan de Desarrollo del Distrito, lo cual debe orientar en los participantes, la idea de contar con lineamientos que orienten el camino a seguir durante ese período.

d. Concertación de la Visión

Este paso debe facilitar a una reflexión, que ubique los sueños de construcción colectiva de la visión del distrito, de manera objetiva y realista, que exprese de particular la imagen objetivo que se espera lograr del distrito en este segundo momento.

e. Definición de Ejes y Objetivos Estratégicos

A partir de las características y vocación socio económica del distrito, de cara a la Visión, definir los ejes y objetivos estratégicos, para establecer estrategias y acciones en dirección de la viabilidad y logro de los objetivos propuestos y del mismo Plan. En los ejes se expresan las potencialidades y vocaciones del territorio, del que se desprenden grandes objetivos de carácter sectorial y territorial para armonizar acciones de desarrollo integral que permitirán concertar la visión compartida de futuro.

f. Elaboración del FODA

En base a los ejes y objetivos estratégicos, se organizan grupos de trabajo con la finalidad de identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, para eje estratégico, cuyos resultados se analizarán y corregirán en plenaria.

g. Planteamiento de Estrategias

En base a los resultados del FODA y el análisis de las estrategias definidas en el documento base se definirán las estrategias generales para cada uno de los ejes que permitan orientar la formulación de propuestas de acciones y proyectos en cada caso.

h. Identificación de acciones y proyectos

Consiste en identificar programas según los resultados estratégicos obtenidos, y a partir de ellos, determinar los proyectos demandados.

⁵ Plan Estratégico de Desarrollo del Distrito de Ocoña. 2004 – 2010.

TERCERA ETAPA

a. Validación y formalización del Plan Estratégico de Desarrollo

Concluido el proceso y la elaboración del documento, se prevé un taller de validación y formalización de acuerdos, respecto al Plan de Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Ocoña.

b. Plan de seguimiento y evaluación del Plan

La Comisión Central, además presentará la propuesta de un plan de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, con los mecanismos de su implementación, el mismo que forma parte de este documento y aprobado por el gobierno local y el Consejo de Coordinación Local.

c. Institucionalización del Plan de Desarrollo

Aprobado el Plan, el gobierno local emitirá la resolución de aprobación correspondiente, disponiendo la difusión y socialización masiva de una versión resumida del documento en todas las organizaciones e instituciones del distrito.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE OCOÑA.

El Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Ocoña, como instrumento de gestión del desarrollo local, fue elaborado en el 2004 proyectando el logro de sus objetivos hasta el 2010, razón por lo que la Municipalidad (en el 2011) considera necesario su actualización.

El Plan fue formulado a iniciativa de la Municipalidad distrital de Ocoña, con el apoyo y facilitación de especialistas externos y un equipo técnico interdisciplinario responsable del trabajo.

1. OBJETIVO

El Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Ocoña, busca orientar la ruta de acciones en el corto, mediano y largo plazo, hacia un desarrollo sostenible. Proceso que debe convocar la participación de todos los actores socio económicos del distrito. En este sentido busca:

- a. Dotar a la Municipalidad distrital, de un Plan de Desarrollo actualizado, como instrumento de movilización de las voluntades de la población y de gestión ordenada del desarrollo local.
- b. Convocar a todos los actores públicos y privados del distrito en la definición de una visión común que oriente la ruta y armonice los esfuerzos del Estado y la sociedad civil en la ejecución de proyectos de desarrollo integral del distrito, dentro del marco del desarrollo regional y nacional.

2. PROCESO METODOLÓGICO

El proceso de actualización del Plan, considera el desarrollo de etapas claramente definidas, que comprende:

- a. La emisión de la norma correspondiente, declarando la necesidad de la actualización del Plan y la aprobación del proceso, establecida en el presente TdR.
- b. Nombramiento de una comisión técnica, responsable del proceso y del plan de la misma.
- c. El proceso de actualización se realizarán en 2 talleres descentralizados (uno en Santa Rita y otro en Ocoña) y un taller final de validación y formalización de acuerdos en Ocoña.
- d. Cada uno de los talleres tendrá un plan específico que oriente el trabajo.

- e. Con la finalidad de agilizar la actualización de la información en los diferentes aspectos del diagnóstico de la problemática local se nombrarán 3 comisiones especializadas para su revisión y actualización.
- f. El capítulo relacionado al Plan será parte de los talleres.
- g. Cada uno de los talleres tendrá un plan y diseño específico para su organización y ejecución, que será definido con el equipo responsable y las comisiones respectivas.
- h. Además se debe nombrar una comisión central que organice toda la información y delinee el documento final.
- i. Una vez concluida la elaboración del documento final, será presentada en un taller de validación, con la participación de representantes de las organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones públicas.

3. EQUIPOS RESPONSABLES

La principal responsabilidad recae en la persona del Alcalde, los regidores, los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad, con el apoyo directo del facilitador de desco, encargada de organizar, convocar, facilitar el proceso y el seguimiento del proceso.

Con la finalidad de facilitar el trabajo tanto de organización y desarrollo de los talleres, así como del procesamiento de la información, se tendrá tres comisiones de trabajo:

- a. Comisión encargada de la revisión de la información de aspectos generales, recursos naturales, organización espacial,
- b. Comisión encargada de la revisión de la información de aspectos socio - culturales, servicios sociales e institucionalidad local,
- c. Comisión encargada de la revisión de los aspectos relacionados a la economía.
- d. Comisión central responsable de ordenar el trabajo de todas las comisiones y armar el documento final del Plan de Desarrollo.

4. PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN

Los responsables de la organización, será la encargada de realizar la convocatoria y el seguimiento del todo el proceso, para:

- a. La discusión de la propuesta metodológica,
- b. Seguimiento y facilitación de los trabajos de las comisiones,
- c. Convocatoria a los eventos previstos,
- d. Seguimiento del trabajo de ordenamiento global del documento,
- e. Validar y formalizar los acuerdos finales establecidos en el Plan.

TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE OCOÑA.

Ocoña, 23, 24 y 25 de mayo de 2011

El Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Ocoña, como instrumento de gestión del desarrollo local, fue elaborado en el 2004 proyectando el logro de sus objetivos hasta el 2010, razón por lo que la Municipalidad (en el 2011) considera necesario su actualización.

El Plan Estratégico que ha dejado de ser vigente fue formulado a iniciativa de la Municipalidad distrital de Ocoña, con el apoyo y facilitación de especialistas externos y un equipo técnico interdisciplinario responsable del trabajo.

Dentro de las metas de actividades del Proyecto de PRODESUR se tiene considerado la actualización de los planes de desarrollo locales, por lo que se ha programado como prioridad con la municipalidad distrital de Ocoña la realización de dicho taller.

5. OBJETIVO

- c. Dotar a la Municipalidad distrital, de un Plan de Desarrollo actualizado, como instrumento de movilización de las voluntades de la población y de gestión ordenada del desarrollo local.
- d. Convocar a todos los actores públicos y privados del distrito en la discusión y análisis de la problemática del distrito y la definición de una visión común que oriente la ruta y armonice los esfuerzos del Estado y la sociedad civil en la ejecución de proyectos de desarrollo integral del distrito, dentro del marco del desarrollo regional y nacional.

6. PROCESO METODOLOGICO

El proceso de actualización del Plan, considera el desarrollo de etapas claramente definidas, que comprende:

- j. La emisión de la norma correspondiente, declarando la necesidad de la actualización del Plan y la aprobación del proceso, establecida en el presente TdR.
- k. Nombramiento de una comisión técnica, responsable del proceso y del plan de la misma.
- l. El proceso de actualización se realizarán en 2 talleres descentralizados (uno en Santa Rita y otro en Ocoña) y un taller final de validación y formalización de acuerdos en Ocoña.

- m. Cada uno de los talleres tendrá un plan específico que oriente el trabajo.
- n. Con la finalidad de agilizar la actualización de la información en los diferentes aspectos del diagnóstico de la problemática local se nombrarán 3 comisiones especializadas para su revisión y actualización.
- o. El capítulo relacionado al Plan será parte de los talleres.
- p. Cada uno de los talleres tendrá un plan y diseño específico para su organización y ejecución, que será definido con el equipo responsable y las comisiones respectivas.
- q. Además se debe nombrar una comisión central que organice toda la información y delinee el documento final.
- r. Una vez concluida la elaboración del documento final, será presentada en un taller de validación, con la participación de representantes de las organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones públicas.

Con la finalidad de facilitar el trabajo tanto de organización y desarrollo de los talleres, así como del procesamiento de la información, se tendrá tres comisiones de trabajo:

- e. Comisión encargada de la revisión de la información de aspectos generales, recursos naturales, organización espacial,
- f. Comisión encargada de la revisión de la información de aspectos socio - culturales, servicios sociales e institucionalidad local,
- g. Comisión encargada de la revisión de los aspectos relacionados a la economía.
- h. Comisión central responsable de ordenar el trabajo de todas las comisiones y armar el documento final del Plan de Desarrollo.

El equipo municipal forman parte de los responsables directos de la organización, encargado de realizar la convocatoria y el seguimiento del todo el proceso, para:

- f. La discusión de la propuesta metodológica,
- g. Seguimiento y facilitación de los trabajos de las comisiones,
- h. Convocatoria a los eventos previstos,
- i. Seguimiento del trabajo de ordenamiento global del documento,
- j. Validar y formalizar los acuerdos finales establecidos en el Plan

7. LUGAR Y FECHA

El taller se realizará en la localidad de Ocoña los días del 23 al 25 de mayo de 2011.

8. ORGANIZADORES

Municipalidad distrital de Ocoña,
desco. UOT Ocoña

TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE OCOÑA

Ocoña, 23, 24 y 25 de mayo de 2011

Lunes 23 de mayo de 2011

Hora	Tema	Objetivo	Procedimiento metodológico	Responsable	Tiempo
09.00	Inauguración del evento	Dar oficialidad al taller	Inscripción de participantes, Instalación de la mesa de honor Himno Nacional Palabras de bienvenida por el Municipio Introducción respecto al evento Inauguración del evento	Organizadores “ “ Rep. Municipio Gerente Munic. Alcalde	20’ 05’ 05’ 10’ 10’ 10’
10.00	Presentación del taller	Compartir con todos los participantes los objetivos, los procedimientos, la metodología y la duración del taller.	Utilizando un proyecto multimedia se presenta los objetivos, los aspectos conceptuales relevantes del proceso de planificación estratégica.	Juan Santa Cruz DESCO	60’
11.00	Análisis del Plan Estratégico 2004 – 2010	Revisar los contenidos del Plan Estratégico de Desarrollo 2004 -2010	Se hace una presentación del contenido del Plan Estratégico de Desarrollo 2004 – 2010, haciendo un detalle de cada uno de los capítulos.	Juan Santa Cruz DESCO	30’
11.30		Análisis y actualización de los capítulos del contexto y diagnóstico del Plan.	Se nombra una Comisión Responsable de la Actualización del Plan de Desarrollo. Se organizan comisiones para la revisión y actualización del Plan, en función a los capítulos, para cuyo trabajo se le entrega un juego de la copia del capítulo respectivo: – Aspectos generales, recursos naturales y organización espacial, – Aspectos socio - culturales, servicios sociales e institucionalidad local, – Aspectos relacionados a la economía. – Organización del Espacio.	Juan Santa Cruz DESCO	300’

			<p>– Plan de Desarrollo (estrategias, objetivos y proyectos, marco lógico). Los criterios de organización de las comisiones están en función a su relación con la temática y dominio de la información. Cada grupo se organiza internamente, evalúa la información requerida y con la disponibilidad de la información, revisa y analiza y actualiza los capítulos encargados durante el resto del día.</p>		
17.00	Presentación de los trabajos grupales.	Compartir y someter a la opinión de todos los participantes sobre el trabajo grupal.	<p>Cada grupo o comisión lee en plenaria los resultados de su trabajo, señala los aspectos positivos y limitaciones que se ha enfrentado en el trabajo grupal, recoge observaciones y los incorpora cuando éstas son pertinentes. Cada grupo tiene un máximo de 15 minutos para la presentación de los resultados de su trabajo.</p>	Juan Santa Cruz DESCO	60'
18.00	Evaluación del primer día de trabajo y cierre de la jornada.	Reconstruir los resultados alcanzados en el día y señalar los aciertos y limitaciones.	Con la participación de todos los participantes elaborar un listado respecto a los temas tratados, los logros, las dificultades y las recomendaciones para los siguientes días.	Juan Santa Cruz DESCO	30'

Martes 24 de mayo de 2011

Hora	Tema	Objetivo	Procedimiento metodológico	Responsable	Tiempo
09.00	Mirar lo avanzado	Tomar conciencia de los logros y dificultades en la jornada anterior.	Tomando en cuenta la evaluación del día anterior definir el curso del trabajo del día, señalando los contenidos y metodología a seguir.	Juan Santa Cruz DESCO	30'
9-30	Planeamiento estratégico	Profundizar el manejo conceptual y metodológico del PEC.	Recordar, precisar y profundizar aspectos relacionados al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Estratégico.	Juan Santa Cruz DESCO	30'
10.00	Visión	Construir en forma colectiva la visión del distrito de Ocoña al 2020.	Se alcanzan algunas precisiones conceptuales respecto a la Visión y la forma de su construcción. Se organizan dos grupos, cada grupo elabora una propuesta de visión: el primer grupo elabora una redacción de visión y el segundo grupo prepara la visión representado en un dibujo, en los dos casos la visión tiene el horizonte de Ocoña al 2020.	Juan Santa Cruz DESCO Comisión Organizadora	10' 30'
		Compartir, analizar y mejorar la propuesta en plenaria.	Cada grupo hace una exposición de su propuesta. Los participantes expresan y alcanzan opiniones para mejorar la propuesta. Cada grupo recogen las sugerencias y vuelva a un trabajo de grupo para incorporar lo pertinente de las opiniones. Lo vuelve a presentar en plenaria con las correcciones respectivas. Con las opiniones de los participantes se aprueba la propuesta final de Visión.	Juan Santa Cruz DESCO Comisión Organizadora	10' 20' 10' 20' 20'
12.00	Ejes estratégicos	Definir colectivamente los ejes estratégicos de desarrollo del distrito.	Se alcanzan algunas precisiones conceptuales respecto a ejes estratégicos y la forma de su formulación. En plenaria y a través de una lluvia de ideas se definen los ejes estratégicos de desarrollo del distrito. Cada participante recibe una tarjeta y escribe un aspecto o dimensión fundamental para el desarrollo del distrito.	Juan Santa Cruz DESCO Comisión Organizadora	20' 10' 60'

			Las tarjetas son analizadas y agrupadas con la participación de todos los asistentes y se analizan los contenidos de las mismas, definiéndose los ejes centrales de desarrollo.		
13.30	Almuerzo				
15.00	Objetivos estratégicos	Definir colectivamente los objetivos estratégicos de desarrollo del distrito en función de los ejes definidos.	<p>Se alcanzan algunas precisiones conceptuales respecto a objetivos estratégicos y la forma de su formulación.</p> <p>Se organizan grupos de trabajo de acuerdo al número de ejes estratégicos definidos. Cada grupo elabora una propuesta de Objetivo para el Eje encomendado.</p> <p>Cada grupo hace una exposición de su propuesta.</p> <p>Los participantes expresan y alcanzan opiniones para mejorar la propuesta.</p> <p>Cada grupo recogen las sugerencias y vuelva a un trabajo de grupo para incorporar lo pertinente de las opiniones.</p> <p>Los grupos vuelven a presentar en plenaria con las correcciones respectivas.</p> <p>Con las opiniones de los participantes se aprueba la propuesta final de los objetivos estratégicos.</p>	Juan Santa Cruz DESCO. Comisión Organizadora	10' 20' 30' 20' 10' 10' 20'
17.00	Diagnóstico Estratégico	Los participantes conocen y elaboran el FODA de cada Objetivo Estratégico.	<p>Se alcanzan algunas precisiones conceptuales respecto al diagnóstico estratégico FODA y la forma de su elaboración.</p> <p>Se organizan 4 grupos de trabajo para la elaboración de un listado de: Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.</p> <p>Cada grupo hace una exposición de su propuesta.</p> <p>Los participantes expresan y alcanzan opiniones para mejorar la propuesta.</p> <p>En Plenaria con la participación de los asistentes se define el FODA final.</p>	Juan Santa Cruz DESCO. Comisión Organizadora	10' 30' 20' 60'

Miércoles 25 de mayo de 2011

Hora	Tema	Objetivo	Procedimiento metodológico	Responsable	Tiempo
09.00	Mirar lo avanzado	Visualizar el FODA, validar su objetividad.	Se presenta el FODA elaborado en el día anterior y se da una repasada.	Juan Santa Cruz DESCO Comisión organizadora.	30'
09.30	Estrategias	Contar con estrategias consensuadas para cada eje estratégico.	En función al FODA se da algunas precisiones sobre Estrategia. Se pide a los grupos de ejes y objetivos estratégicos, elaborar una lista de estrategias para cada eje. Los grupos presentan los resultados de su trabajo. En plenaria se recogen opiniones y se mejoran las estrategias.	Juan Santa Cruz DESCO Comisión organizadora.	10' 30' 20' 30'
10.30	Plan de acciones	Definir en conjunto un plan de acciones hasta el 2020.	En función a los resultados de los trabajos anteriores, se dan algunas precisiones respecto a la definición de un plan de acciones de corto, mediano y largo plazo. Se pide a los grupos de ejes y objetivos estratégicos que formularon las estrategias, para que elaboren un listado de acciones o proyectos para cada eje, haciendo una distinción en el corto, mediano y largo plazo. Los grupos presentan los resultados de su trabajo. En plenaria se recogen opiniones y se analizan y se precisan su temporalidad en relación a la complejidad de su logro.	Juan Santa Cruz DESCO Comisión organizadora.	10' 30' 20' 60'
12.30	Seguimiento y evaluación	Consensuar con los participantes la necesidad de un plan de seguimiento y evaluación del Plan.	Se hará una presentación de aspectos conceptuales del sistema de seguimiento y evaluación, así como de la necesidad de incluir algunos lineamientos para su implementación.	Juan Santa Cruz DESCO Comisión organizadora.	30'
13.00	Compromisos	Establecer responsabilidades para los vacíos y faltantes.	En plenaria realizar una revisión de todo el proceso y señalar los vacíos y aspectos que faltan desarrollar, así como establecer responsabilidades y plazos para su cumplimiento.	Juan Santa Cruz DESCO Comisión organizadora.	30'
13.30	Clausura	Dar oficialidad a la culminación del taller.	Instalación de la mesa de honor Himno Nacional Palabras de un participante Síntesis del evento. Clausura del taller.	Organizadores “ “ “ Alcalde	10' 05' 10' 20' 15'

ACTORES Y ROLES DE LOS PARTICIPANTES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

- ▶ Hombres, mujeres, jóvenes de la población
- ▶ Líderes, dirigentes,
- ▶ Autoridades y gobierno local
- ▶ Representantes de organizaciones del estado (sectores, ministerios, proyectos, programas),
- ▶ Representantes de organizaciones de la población (gremios, empresas, comités, asociaciones, comunidades, clubes de madres)
- ▶ Técnicos, profesionales de organizaciones privadas,
- ▶ Representantes de Iglesia,

ACTORES	REPRESENTANTES	ROLES
Municipalidad de Ocoña	5 Regidores, 1 Alcalde	Promover y hacer cumplir el plan de desarrollo
Ministerio de Agricultura	2 representantes	Apoyar y orientar la actividad agrícola
Policía Nacional del Perú	2 representantes	Velar por la seguridad ciudadana
Ministerio de Salud	2 representantes	Velar por la salud integral de la población
Ministerio de Educación	4 Directores de CCEE	Contribuir con el aprendizaje básico de escolares
Ministerio del Interior	1 Gobernador	Proteger al ciudadano de sus derechos
Ministerio de Justicia	1 Juez de Paz No Letrado	Velar por la justicia y la paz social
Gremio Pescadores La Planchada	2 representantes	Procurar la competitividad del terminal portuario
Comités de Pescadores Artesanales	1 Presidente Comité	Procurar la pesca sostenida en el río Ocoña
Comités y Juntas Vecinales	De 15 Centros Poblados	Representar a las comunidades organizadas
Comité Vaso de Leche	2 representantes	Derivar alimentos a niños menores de 7 años
Clubes de Madres	1 representante	Procurar ingresos familiares mediante capacitaciones
Comedores Populares	1 representante	Socializar la alimentación popular
Comité de Productores de Arroz	1 Presidente Comité	Coordinar las temporadas de producción de arroz
Junta de Usuarios de Ocoña	1 Junta de Usuarios	Regular el uso del riego y su mantenimiento
Empresas Industriales	2 representantes (molinos)	Garantizar la compra de materia prima local
Comerciantes	1 Mercado, 2 Ambulantes	Satisfacer la demanda de alimentos y otros productos
Profesionales invitados (ONGs)	4 representantes	Generar proyectos para dinamizar el distrito
Ciudadanos reconocidos	3 representantes	Debatir experiencias antiguas y nuevas
Iglesia Católica	1 sacerdote	Inculcar la fe cristiana y fortalecer los valores morales
TOTAL PÚBLICO ASISTENTE	55	CONCERTAR EL PLAN

PARTICIPANTES

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Gilberto Carnero Carnero• Fredy Montoya Carnero• Alfredo Tipo Laura• Amelia D. Delgado Zúñiga• Víctor Ascue Alvarado• Amelia Carbajal Alvarado• Eugenio Condori Apaza• Francisco Gómez• Hipólito Flores Garibay• Emma Barreda Gutiérrez• Milagros Calderón García• Juan Valdivia Montoya• David Delgado Bernal• Carlos Medina Ascencio• César Mamani Galindo• Rosa Nieto Polar• Claudia Valencia Espinoza• Segundo Gonzales Huisacauyna• Kandy Gonzáles Bustinza• César Renée Chávez Pérez• Erland Herrera Salas• Giraldo Villegas Valenzuela• Víctor Vilca Añasco• Paolo Villalba García | <ul style="list-style-type: none">• Manuel Aco Tejada• Walter carnero R.• Franklin Jorge Díaz• Marco Ayala Tuero• Pedro Montoya Alpaca• Eleodoro• José Alberto Vilca Quispe• Juan Ortega Q.• Mayra Lizet Granda Salazar• Carlos Carazas Flores• Lelia T. Prado Montoya de Oretega• Juliet Delfina Navarro Rojas• Marian Ortiz Llamosas• Anibal Falcón Salas• Yordan Ponte Kuong• Lorena Mayorga Lazo• Zaida Aida Neyra Montalvo• Dora Estela Ortega Navarro• Gisenia Milagros Amado Melendez• Magaly Sayuri Zito Roncalla• María Elena Cruz Quispe• Magaly Alvarado Jara• Miguel Ángel Lizárraga Miranda |
|--|--|